

burgos



boletín oficial de la provincia

núm. 55



jueves, 20 de marzo de 2014

C.V.E.: BOPBUR-2014-055

sumario

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

Notificación de fijación de justiprecio de expropiación 5

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Solicitud de concesión administrativa para el riego de varias parcelas
en Bustillo de Medina - Medina de Pomar (Burgos) 6

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes 7

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Prórroga del coto de caza BU-10.313 de Carrias (Burgos) 8

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Formalización del contrato de servicio de teleasistencia en los municipios
de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos 9



sumario

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores 11

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores 27

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores 29

TESORERÍA

Citaciones para ser notificados por comparecencia 31

URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

Notificación de expediente referente a casa en mal estado sita en calle San Juan, número 21 33

AYUNTAMIENTO DE BARRIOS DE COLINA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2014 36

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

Notificación de iniciación de expediente sancionador por infracción de las normas de tráfico urbano 37

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Notificación por comparecencia 38

Notificaciones por comparecencia 40

Notificaciones por comparecencia 42

Notificaciones por comparecencia 44

Concejalía de Juventud

Aprobación de las bases y convocatoria para la presentación de proyectos para la realización de Cursos Monográficos en materia de animación juvenil y tiempo libre para el año 2014 46

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Inspección de Rentas

Citaciones para comparecencia 52

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia 54

Citaciones para ser notificados por comparecencia 56

Citaciones para ser notificados por comparecencia 58

Citaciones para ser notificados por comparecencia 60

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2014 62



sumario

AYUNTAMIENTO DE ISAR

Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto de vehículos de tracción mecánica 63

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 1/2013 64

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2014 65

Notificación de resolución sobre acuerdo de liquidación definitiva en concepto de ejecución subsidiaria del derribo de vivienda 67

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Concurso para la enajenación de varias parcelas municipales 68

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Citaciones para ser notificados por comparecencia 71

AYUNTAMIENTO DE ORBANEJA RIOPICO

Cuenta general para el ejercicio de 2013 78

JUNTA VECINAL DE CUZCURRITA DE JUARROS

Aprobación provisional de imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de obra de pavimentación parcial de calle del Río 79

JUNTA VECINAL DE RABÉ DE LOS ESCUDEROS

Concurso para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.843 80

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE MENA

Licitación del aprovechamiento forestal maderable del Monte de Utilidad Pública número 637 denominado «Redondo» 81

MANCOMUNIDAD LAS MERINDADES

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2014 83

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2014 84

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Procedimiento ordinario 1359/2013 86



sumario

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Procedimiento ordinario 458/2013

87

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Procedimiento ordinario 304/2013

88



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

Habiéndose intentado la notificación personal, sin haberlo conseguido, de la resolución de fecha 19/02/2014 dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Burgos, fijando el justiprecio de la expropiación, se procede ahora al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la notificación de dicha resolución, por medio del Boletín Oficial de la Provincia de Burgos:

- Expediente: 71/2013.
- Proyecto: Circunvalación de Burgos BU-30. Tramo: Quintanadueñas-Villatoro y conversión en autovía del tramo Villatoro-Villímar. Modificado n.º 1.
- Administración expropiante: Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental.
- Expropiado: M. Concepción y Carmen M. Gonzalo Álvarez, M. Teresa Alonso Botín, Mónica y Patricia Gonzalo Alonso.
- Finca n.º: 198-0.
- Municipio: Burgos.
- Justiprecio: 1.528,72 euros.

Lo que se comunica a los interesados a los oportunos efectos.

Burgos, 6 de marzo de 2014.

El Secretario del Jurado,
Jesús I. Robador Bernal



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-P-983.

Fabriciano Revillas Fernández es titular de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo con destino a riego de 0,6 hectáreas, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,48 l/s y un volumen anual de 2.400 m³. El agua procede de un pozo situado en el paraje Junquera (finca 221) de la localidad de Bustillo de Medina del término municipal de Medina de Pomar (Burgos) y el aprovechamiento está inscrito en el tomo 7, hoja 172 y sección B del Registro de Aguas.

Fabriciano Revillas Fernández y Luis María Revillas Fernández han solicitado la concesión administrativa para el riego de varias parcelas con una superficie total de 1,18 hectáreas en Bustillo de Medina del término municipal de Medina de Pomar (Burgos), con un volumen anual de 10.760 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,69 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de enero de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado legalmente la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (c/ Vitoria, 39, C.P. 09004 Burgos), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

En Burgos, a 10 de marzo de 2014.

El Gerente Territorial,
Santiago Cano Martínez

* * *

DOCUMENTO	N.º DE EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1482391	661732.09/13	BERZOSA DE BUREBA	RUIZ HERMOSILLA ROSARIO		SUBSANACIÓN
1482118	584570.09/13	BURGOS	MIGUEL CAMARERO CARLOS	13098451C	SUBSANACIÓN
1482039	573296.09/13	BURGOS	SANTAMARÍA SANTOS FRANCISCO JAVIER	71271518S	SUBSANACIÓN
1482604	664252.09/13	CASTRILLO DE LA REINA	SANZ MOLINERO JOSÉ LUIS	13148142P	SUBSANACIÓN
1482602	664252.09/13	CASTRILLO DE LA REINA	SANZ MOLINERO FRANCISCO JAVIER	13139355F	SUBSANACIÓN
1482579	480082.09/13	MERINDAD DE CUESTA URRIA	GARCÍA ALONSO ARACELI	12869040B	SUBSANACIÓN
1482613	664263.09/13	MONCALVILLO	SANZ DE JUAN LUPICINIA Y HNOS.		SUBSANACIÓN
1482179	577452.09/13	SALAS DE LOS INFANTES	GARCÍA ALONSO ISABEL	13098044G	REQUERIMIENTO
1482149	233332.09/13	SALAS DE LOS INFANTES	NAVAS BUENO TRINIDAD	13254313B	SUBSANACIÓN
1482050	658582.09/13	VALLE DE OCA	SAN SEGUNDO ÁVILA M. CARMEN	13087784W	SUBSANACIÓN
1482508	370182.09/13	VILLALBILLA DE BURGOS	LAGUNA LUCAS JOSÉ ANTONIO	13062312Z	SUBSANACIÓN
1482231	415995.09/13	VILLALBILLA DE GUMIEL	MUÑOZ GUTIÉRREZ LIDIA	12959738C	DECLARACIÓN



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Información pública de expediente del procedimiento
de prórroga del coto de caza BU-10.313*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza BU-10.313, denominado Carrias, iniciado a instancia del Ayuntamiento de Carrias. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Carrias en la provincia de Burgos, con una superficie de 2.429,00 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos», de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos.

En Burgos, a 21 de febrero de 2014.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
Javier María García López



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de formalización de contrato

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 1E/13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: «Servicio de teleasistencia en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos».
- c) Lote: No.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 85000000-9 (Servicios de Salud y Asistencia Social).
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicidad del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y web de Diputación.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia n.º 172 de fecha 11 de septiembre de 2013 y web de Diputación de fecha 11 de septiembre de 2013.

3. – Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Valor estimado del contrato: 473.538,46 euros.

5. – Presupuesto base de licitación: 236.736,23 euros, IVA 4%. Importe total 246.240,00 euros.

6. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de febrero de 2014.
- c) Contratista: Cruz Roja Española.



d) Importe o canon de adjudicación: Presupuesto máximo 246.240 euros/dos años, IVA exento, 15,50 euros terminal/mes, IVA exento.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa en su conjunto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 4 de marzo de 2014.

El Presidente,
César Rico Ruiz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 11 de octubre de 2013 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierta dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.



Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

.-RELACIÓN Nº. 518-8: ML201314 (Multas de 01-07-2012 a 31-12-2012)
Relación de Recibos de la Remesa: ML201314

Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1576559	99,00	071101205V	ABAD CITORES,SANDRA	CL TRASIGLESIA, 1	FUENTESPINA
1575504	220,00	045576554F	ABDELGADER NASHIF,ABIR	CL SAN ANTONIO, 25 01 D	ARANDA DE DUERO
1595026	99,00	071101308M	ACEBES CACERES,FERNANDO	AV BERRUGUETE, 1 03 C	ARANDA DE DUERO
1576244	99,00	B85047967	AFRICAN PHARMA, S.L.	CL ULISES, 23	MAJADAHONDA
1572072	99,00	071103320Q	ALAMO DEL CABORNERO,MIGUEL ANGEL	CL OBISPO ACOSTA, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
1576230	99,00	J09374893	ALBERTO PASTOR ARRANZ Y OTRA S.C.	CL TORREMILANOS, 8 BJ I	ARANDA DE DUERO
1593895	99,00	J09374893	ALBERTO PASTOR ARRANZ Y OTRA S.C.	CL TORREMILANOS, 8 BJ I	ARANDA DE DUERO
1563870	99,00	013109408Y	ALMENDARIZ SANCHO,ANTONIO	PZ VIRGENCILLA, 19	ARANDA DE DUERO
1575877	99,00	013109408Y	ALMENDARIZ SANCHO,ANTONIO	PZ VIRGENCILLA, 19	ARANDA DE DUERO
1592839	99,00	013109408Y	ALMENDARIZ SANCHO,ANTONIO	PZ VIRGENCILLA, 19	ARANDA DE DUERO
1594691	99,00	013109408Y	ALMENDARIZ SANCHO,ANTONIO	PZ VIRGENCILLA, 19	ARANDA DE DUERO
1597054	99,00	013109408Y	ALMENDARIZ SANCHO,ANTONIO	PZ VIRGENCILLA, 19	ARANDA DE DUERO
1572159	99,00	013116140E	ALONSO ALADRO,M PILAR	CL SAN GREGORIO, 4 02 A	ARANDA DE DUERO
1593879	99,00	071101366V	ALONSO MARTIN,ISABEL	CL SAN PEDRO REGALADO (AGUILERA), 18	ARANDA DE DUERO
1572094	99,00	B09257395	ALORES ARANDA SL	CL SORIA, 12 BJ	ARANDA DE DUERO
1577295	99,00	B09257395	ALORES ARANDA SL	CL SORIA, 12 BJ	ARANDA DE DUERO
1613144	99,00	009411166A	ALVAREZ RAMOS,ANGEL MANUEL	CL MOSCATEL, 13	VILLANUEVA DE GUMIEL
1596059	220,00	045424576J	ALVARO ARRANZ,JUAN CARLOS	CL RIO DUERO, 1	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS
1570776	220,00	045423100D	ALVARO RUIZ,MARIANO	CL PUERTA DEL SOL, 21	TORTOLES DE ESGUEVA



Nº Recibo	Principa l+ 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1571102	220,00	X2783584D	AMAR ALI,AZZEDDIN OULAD	CL SAN LAZARO, 15 04 B	ARANDA DE DUERO
1593308	220,00	X2783584D	AMAR ALI,AZZEDDIN OULAD	CL SAN LAZARO, 15 04 B	ARANDA DE DUERO
1593326	220,00	X2783584D	AMAR ALI,AZZEDDIN OULAD	CL SAN LAZARO, 15 04 B	ARANDA DE DUERO
1594604	220,00	X6406458S	ANDREI,ION	CL JUAN DE LA CIERVA, 18 B1 01D	ARGANDA DEL REY
1593865	99,00	A09325481	ANDRES Y REGUERO S.A.L.	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 2	ARANDA DE DUERO
1613142	99,00	A09325481	ANDRES Y REGUERO S.A.L.	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 2	ARANDA DE DUERO
1593898	99,00	045420127A	ANTON GALLO,JESUS ANGEL	CL AGUSTINA DE ARAGON, 9 02 D	ARANDA DE DUERO
1595921	220,00	B09354556	APLICACIONES BLUPER SL	CL AGUSTINA DE ARAGON, 9 02 A	ARANDA DE DUERO
1595067	99,00	B09325788	ARAMA DEL DUERO SL	CL EL ROLLO, 46	VILLALBA DE DUERO
1572106	220,00	071253362Y	ARANDILLA HERNANDO,M. LOURDES	PZ ARCO ISILLA, 5 06 D	ARANDA DE DUERO
1570318	220,00	045417762F	ARAUZO PEÑALBA,M.CRISTINA	CL POSTAS, 8 01 B	ARANDA DE DUERO
1592863	99,00	045419787P	AREVALO LAGANDARA,JORGE	PS EL SOL, 14 02 C	ARANDA DE DUERO
1594887	99,00	045419787P	AREVALO LAGANDARA,JORGE	AV CASTILLA, 51 02 D	ARANDA DE DUERO
1577216	220,00	071257653L	ARNAIZ UGARTE DE,JOSE ENRIQUE	CL SAN GREGORIO, 4 02 A	ARANDA DE DUERO
1574197	220,00	012409525J	ARRANZ AGUADO,JOSE IGNACIO	CL LAS NORIAS, 1	PEÑAFIEL
1572078	99,00	013104182R	ARRANZ ALCALDE,FERNANDO	CL TAMARON, 23	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
1575698	99,00	013104182R	ARRANZ ALCALDE,FERNANDO	CL TAMARON, 23	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
1592856	99,00	013104182R	ARRANZ ALCALDE,FERNANDO	CL TAMARON, 23	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
1594877	99,00	013104182R	ARRANZ ALCALDE,FERNANDO	CL TAMARON, 23	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
1597048	99,00	013104182R	ARRANZ ALCALDE,FERNANDO	CL TAMARON, 23	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
1592837	99,00	013071745V	ARRANZ MARTIN,MANUEL	CL SULIDIZA, 3 03 H	ARANDA DE DUERO
1596568	99,00	013071745V	ARRANZ MARTIN,MANUEL	CL SULIDIZA, 3 03 H	ARANDA DE DUERO
1571088	220,00	072642800Z	ARRANZ MERINO,JESUS	CL SANTA MARIA (COVANERA), 55	TUBILLA DEL AGUA
1575847	220,00	071108930Z	ARRANZ MONEO,JAVIER	. URB. EL PERAL, 12	PEÑARANDA DE DUERO
1554956	99,00	045424855Q	ARRANZ PEÑA,OSCAR	PS PICASSO, 48	ARANDA DE DUERO
1592860	99,00	045424855Q	ARRANZ PEÑA,OSCAR	PS PICASSO, 48	ARANDA DE DUERO
1597057	99,00	045424855Q	ARRANZ PEÑA,OSCAR	PS PICASSO, 48	ARANDA DE DUERO
1572248	220,00	003433628G	ARRANZ SAN JOSE,JOSE ANTONIO	CL MURILLO, 7 Portal 4 03 D	POZUELO DE ALARCON
1575903	220,00	0907BCN00091	ARRAOB,BENJAMIN	PS SANT JOAN, 38 01	BARCELONA
1571918	165,63	071107007T	ARRIBAS DORADO,RAUL	CL JUAN PADILLA, 3 02 A	ARANDA DE DUERO
1592766	220,00	071107007T	ARRIBAS DORADO,RAUL	CL JUAN PADILLA, 3 02 A	ARANDA DE DUERO
1577338	99,00	045572788J	ARROYO SANZ,MARTA	CL DUERO, 16 01 A	ARANDA DE DUERO
1592757	220,00	045572788J	ARROYO SANZ,MARTA	CL DUERO, 16 01 A	ARANDA DE DUERO
1554947	220,00	X8021470J	ARTEMIZA BARZEA,DUMITRA	PZ VIRGEN DE LAS NIEVES, 21	DILAR
1592889	220,00	045422865G	AVILA PEÑA,JUAN JOSE	CL GENERALISIMO, 8	LA VID
1595909	220,00	049540702J	AZAOM EL BOUZIANI,MIMOUN	CL LOS CABREROS (SINOVAS), 3	ARANDA DE DUERO
1597275	220,00	049540702J	AZAOM EL BOUZIANI,MIMOUN	CL LOS CABREROS (SINOVAS), 3	ARANDA DE DUERO
1577406	99,00	045417318T	BALLANO VIUDA DE LA,FCO JAVIER	PZ CONSTITUCION, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
1593938	99,00	045417318T	BALLANO VIUDA DE LA,FCO JAVIER	PZ CONSTITUCION, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
1597040	660,00	071102741N	BARBADILLO BACIERO,JOSE LUIS	PZ VELAZQUEZ, 5 03 B	ARANDA DE DUERO
1576447	220,00	071107042N	BARBERO HERNANDO,CESAR	CL DAOIZ Y VELARDE, 8 03 A	ARANDA DE DUERO
1571924	99,00	045570055V	BARRIUSO GONZALEZ,JULIAN	AV RUPERTA BARAYA, 3 03 B	ARANDA DE DUERO
1592915	99,00	045570055V	BARRIUSO GONZALEZ,JULIAN	AV RUPERTA BARAYA, 3 03 B	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principa l+ 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1575433	220,00	045422135X	BARRUL BORJA,ANTONIO	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 1D	ARANDA DE DUERO
1576364	99,00	045419395F	BASCONES RODRIGUEZ,GABRIEL ISIDRO	CL LA CARRERA, 7	VILLANUEVA DE GUMIEL
1592836	99,00	045419395F	BASCONES RODRIGUEZ,GABRIEL ISIDRO	CL LA CARRERA, 7	VILLANUEVA DE GUMIEL
1592823	220,00	045419169B	BENITO BENITO,MARIA JIMENA	CL SEDANO, 5 03 I	ARANDA DE DUERO
1570231	99,00	071105212E	BENITO PARRAGA,ALBERTO	PS DE LA VEGA, 8 (GUMA)	LA VID
1575880	99,00	071105212E	BENITO PARRAGA,ALBERTO	PS DE LA VEGA, 8 (GUMA)	LA VID
1596558	99,00	071105212E	BENITO PARRAGA,ALBERTO	CL BAJADA MOLINO, 3 02 B	ARANDA DE DUERO
1570268	220,00	051341821W	BERMEJO MARTOS,M.ROSARIO	CL SANTA MARGARITA, 5 02 B	ARANDA DE DUERO
1572013	99,00	045571309Y	BLANCO MARTIN,PABLO ALBERTO	CL MONJES, 13 03	ARANDA DE DUERO
1594527	99,00	045571309Y	BLANCO MARTIN,PABLO ALBERTO	CL MONJES, 13 03	ARANDA DE DUERO
1593887	99,00	B09337577	BODEGAS CASTILLO DE GUMIEL; SL	CL EL VISO	GUMIEL DEL MERCADO
1571079	220,00	B09375601	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO SL	CR NACIONAL, 122 - KM. 274	CASTRILLO DE LA VEGA
1574190	220,00	B09375601	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO SL	CR NACIONAL, 122 - KM. 274	CASTRILLO DE LA VEGA
1575696	99,00	B09375601	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO SL	CL ESPOLON, 29 01 B	ARANDA DE DUERO
1576315	220,00	B09375601	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO SL	CR NACIONAL, 122 - KM. 274	CASTRILLO DE LA VEGA
1577220	99,00	B09375601	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO SL	CR NACIONAL, 122 - KM. 274	CASTRILLO DE LA VEGA
1595917	220,00	B09375601	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO SL	CR NACIONAL, 122 - KM. 274	CASTRILLO DE LA VEGA
1575895	99,00	071105467R	BORJA DUAL,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 02 D	ARANDA DE DUERO
1576184	220,00	071105467R	BORJA DUAL,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 02	ARANDA DE DUERO
1592826	88,00	071105467R	BORJA DUAL,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 02	ARANDA DE DUERO
1593934	99,00	071105467R	BORJA DUAL,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 02	ARANDA DE DUERO
1595107	99,00	071105467R	BORJA DUAL,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 02	ARANDA DE DUERO
1570320	220,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1572008	99,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1574339	220,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1576234	99,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1576497	99,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1577221	99,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1593883	99,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1594528	99,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1594761	99,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1595940	220,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1597041	99,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1613086	99,00	016234029P	BORJA JIMENEZ,FAUSTINO	CL ISILLA, 24 01 D	ARANDA DE DUERO
1574365	220,00	X7888346J	BOTELHO,MARCIA CRISTINA	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1596443	220,00	X3666495L	BRYHADZIRANKA,ALIAKSANDR	CL CARREQUEMADA, 38 03 E	ARANDA DE DUERO
1596565	99,00	X3666495L	BRYHADZIRANKA,ALIAKSANDR	CL CARREQUEMADA, 38 03 E	ARANDA DE DUERO
1577459	99,00	071102440X	CALCEDO HERAS DE LAS,ALVARO	CL BENJAMIN PALENCIA, 9 07 A	ARANDA DE DUERO
1575407	220,00	013073367Y	CALLEJA VELASCO,LUIS	CL BURGO DE OSMA, 70 01 B	ARANDA DE DUERO
1572133	220,00	045420670V	CALVO BELTRAN,RAUL	CL EL GALLO, 7	GUMIEL DEL MERCADO
1571114	220,00	045420781J	CALVO CASAS,CESAR	CL JUAN XXIII, 14 01 C	ARGANDA DEL REY
1593069	88,00	013079000G	CALVO GOMEZ,ADOLFO	AV CASTILLA, 37 03 A	ARANDA DE DUERO
1576511	99,00	045418772M	CALVO OROFINO,ANA MARIA	CL PISUERGA, 3 Esc D 08 E	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1593863	99,00	045418772M	CALVO OROFINO,ANA MARIA	CL PISUERGA, 3 Esc DH 08 E	ARANDA DE DUERO
1595097	99,00	045418772M	CALVO OROFINO,ANA MARIA	CL PISUERGA, 3 Esc DH 08 E	ARANDA DE DUERO
1613094	99,00	045418772M	CALVO OROFINO,ANA MARIA	CL PISUERGA, 3 Esc D 08 E	ARANDA DE DUERO
1576385	99,00	045416380M	CAMARERO GIL,OLGA	CL BURGO DE OSMA, 1	ARANDA DE DUERO
1595014	99,00	045416380M	CAMARERO GIL,OLGA	CL TEÓFILO RUIZ, 6	MORADILLO DE ROA
1571988	99,00	022707376M	CAMPO DEL MATE,CELERINO	. SOLLUBE KALEA, 8 03 A	DERIO
1575879	99,00	013081311S	CANCHO DIEZ,M.CARMEN	CL MARTE, 22	ARANDA DE DUERO
1592848	99,00	013081311S	CANCHO DIEZ,M.CARMEN	CL MARTE, 22	ARANDA DE DUERO
1594695	99,00	013081311S	CANCHO DIEZ,M.CARMEN	CL MARTE, 22	ARANDA DE DUERO
1597058	99,00	013081311S	CANCHO DIEZ,M.CARMEN	CL MARTE, 22	ARANDA DE DUERO
1575617	99,00	045420995C	CANCHO GARCIA,ASUNCION	CL CANTARES, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
1592941	99,00	045420995C	CANCHO GARCIA,ASUNCION	CL CANTARES, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
1594805	99,00	045420995C	CANCHO GARCIA,ASUNCION	CL CANTARES, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
1597046	99,00	045420995C	CANCHO GARCIA,ASUNCION	CL CANTARES, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
1596544	99,00	013304841P	CAPEROS LOPEZ,EDUARDO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 4 03 A	ARANDA DE DUERO
1576498	99,00	001351626P	CARAZO MAÑANAS,EULOGIO	CL CALLOSA DE SEGURA, 7-5	ALICANTE
1593894	99,00	001351626P	CARAZO MAÑANAS,EULOGIO	CL CALLOSA DE SEGURA, 7-5	ALICANTE
1595070	99,00	001351626P	CARAZO MAÑANAS,EULOGIO	CL CALLOSA DE SEGURA, 7-5	ALICANTE
1596339	99,00	B09336017	CARPINTERIA CRISTOBAL, S.L.	CR PALENCIA, KM. 6	VILLALBA DE DUERO
1597744	220,00	038009377Z	CARRASCO RUBIO,JACINTO GABRIEL	CL LADERA DEL CASTILLO, S/N	LANGA DE DUERO
1592732	220,00	045416314P	CASADO ANTORANZ,M PEÑA	TR SAN FRANCISCO, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
1597324	220,00	013104434T	CASADO ROJO,REINALDO	. SAN JOSE SN	VILLALBA DE DUERO
1593875	99,00	071102334L	CASTILLA CANO,SERGIO	CL AGUSTINA DE ARAGON, 2 02 DRCH	ARANDA DE DUERO
1575733	99,00	071105824J	CASTILLA HERNANDEZ,MARIA CRISTINA	CL CANALEJAS, 4	ARANDA DE DUERO
1577118	220,00	071105824J	CASTILLA HERNANDEZ,MARIA CRISTINA	CL CANALEJAS, 4	ARANDA DE DUERO
1577414	99,00	071105824J	CASTILLA HERNANDEZ,MARIA CRISTINA	CL CANALEJAS, 4	ARANDA DE DUERO
1593941	99,00	071105824J	CASTILLA HERNANDEZ,MARIA CRISTINA	CL CANALEJAS, 4	ARANDA DE DUERO
1594757	99,00	071105824J	CASTILLA HERNANDEZ,MARIA CRISTINA	CL CANALEJAS, 4	ARANDA DE DUERO
1595017	99,00	071105824J	CASTILLA HERNANDEZ,MARIA CRISTINA	CL CANALEJAS, 4	ARANDA DE DUERO
1577411	99,00	045419217J	CASTILLA JUNCAL,MANUEL	AV CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
1594689	99,00	045419217J	CASTILLA JUNCAL,MANUEL	AV CASTILLA, 12 01 A	ARANDA DE DUERO
1595105	99,00	045419217J	CASTILLA JUNCAL,MANUEL	AV CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
1570247	99,00	045416176P	CASTILLA JUNCAL,MARIA DOLORES	CL MAYOR, 74	SAN JUAN DEL MONTE
1575741	99,00	045416176P	CASTILLA JUNCAL,MARIA DOLORES	CL MAYOR, 74	SAN JUAN DEL MONTE
1595089	99,00	045416176P	CASTILLA JUNCAL,MARIA DOLORES	CL MAYOR, 74	SAN JUAN DEL MONTE
1572182	99,00	045416232H	CASTILLA JUNCAL,PEDRO JESUS	CL CANALEJAS, 4	ARANDA DE DUERO
1571563	220,00	X2984077B	CASTILLO BRICEÑO,NANCY MARIA	CL SAN FRANCISCO, 26 04 5	ARANDA DE DUERO
1594863	99,00	071258266B	CASTRO DE ARRANZ,JULIO CARLOS	CR SINOVAS, 5 Esc 1 03 C	ARANDA DE DUERO
1613080	99,00	071258266B	CASTRO DE ARRANZ,JULIO CARLOS	CR SINOVAS, 5 Esc 1 03 C	ARANDA DE DUERO
1572010	99,00	046892911M	CEPERO PEÑA,ROBERTO	CL FUENTEMINAYA, 10 02 C	ARANDA DE DUERO
1577102	99,00	046892911M	CEPERO PEÑA,ROBERTO	CL FUENTEMINAYA, 10 02 C	ARANDA DE DUERO
1576514	99,00	045418971C	CERCADILLO CURA DEL,M.CARMEN	AV VALLADOLID, 7	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS
1593859	99,00	045418971C	CERCADILLO CURA DEL,M.CARMEN	AV VALLADOLID, 7	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS



Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1595102	99,00	045418971C	CERCADILLO CURA DEL,M.CARMEN	AV VALLADOLID, 7	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS
1613129	99,00	045418971C	CERCADILLO CURA DEL,M.CARMEN	AV VALLADOLID, 7	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS
1554943	99,00	045578658H	CHAMAIDAN YAGUAL,CECILIA BETSABE	CL SANTIAGO, 27 01 B	ARANDA DE DUERO
1571523	220,00	X5333716Q	CHAVDAROV VASILEV,YULIYAN	PZ MAYOR, 9	VILLANUEVA DE GUMIEL
1576563	99,00	045572659E	CHICO POZA,HECTOR	CL CARREQUEMADA, 8 03 C	ARANDA DE DUERO
1571980	88,00	B83747667	CHOBÉ INVERSION SA	CL CAMINO VIEJO, 40	ALCOBENDAS
1597056	99,00	045572544E	CID MUÑOZ,JORGE	CL MIRANDA DO DOURO, 9 06 L	ARANDA DE DUERO
1592743	220,00	Y1212640W	CIORBA,VASILE FLORIN	CL BOTICAS, 8 01 A	ARANDA DE DUERO
1572017	99,00	B09415027	COMERCIAL BACIGALUPE GARCIA SLL	CL MONTECILLO, 16	VILLALBA DE DUERO
1592808	99,00	B09415027	COMERCIAL BACIGALUPE GARCIA SLL	CL MONTECILLO, 16	VILLALBA DE DUERO
1594849	99,00	B09415027	COMERCIAL BACIGALUPE GARCIA SLL	CL MONTECILLO, 16	VILLALBA DE DUERO
1613082	99,00	B09415027	COMERCIAL BACIGALUPE GARCIA SLL	CL MONTECILLO, 16	VILLALBA DE DUERO
1571522	220,00	B84589217	COMERCIO BAIHUI, S.L.	CL BEMBIBRE, 2 OF. 2 - (P.I. COB)	FUENLABRADA
1576549	99,00	J09417080	CONCEPCION ARRABAL Y OTRA SC	CL PEÑARANDA, 8 04 D	ARANDA DE DUERO
1597067	99,00	J09417080	CONCEPCION ARRABAL Y OTRA SC	CL PEÑARANDA, 8 04 D	ARANDA DE DUERO
1575611	99,00	B09252180	CONSTRUCCIONES MADRIGAL NUÑEZ, S.L.	. VILLANUEVA DE GUMIEL	VILLANUEVA DE GUMIEL
1592917	99,00	B09252180	CONSTRUCCIONES MADRIGAL NUÑEZ, S.L.	. VILLANUEVA DE GUMIEL	VILLANUEVA DE GUMIEL
1595842	99,00	B09252180	CONSTRUCCIONES MADRIGAL NUÑEZ, S.L.	. VILLANUEVA DE GUMIEL	VILLANUEVA DE GUMIEL
1576381	99,00	B09443896	CONSTRUCCIONES ORTEGA MUGUERZA	CL SAN JUAN DE DIOS, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1592922	99,00	B09443896	CONSTRUCCIONES ORTEGA MUGUERZA	CL SAN JUAN DE DIOS, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1594515	99,00	J09461013	CONSTRUHER SC	CL SANTA CATALINA, 1 03 A	ARANDA DE DUERO
1572196	220,00	071108242Q	CRISTOBAL FERNANDEZ,RAFAEL	CL SAN JOSE, 4	VILLALBA DE DUERO
1596397	220,00	045418464L	CUESTA ALTABLE,JOSE	CL BAJADA MOLINO, 6 03 C	ARANDA DE DUERO
1597442	220,00	045418464L	CUESTA ALTABLE,JOSE	CL BAJADA MOLINO, 6 03 C	ARANDA DE DUERO
1592872	99,00	071263557N	CUESTA MARTINEZ,ANA MARIA	CL VICENTE ALEXANDRE, 56 01 1	VALLADOLID
1577222	220,00	013086516E	CURA DEL GIL,LUIS JAVIER	CL LAS FRANCESAS, 50A	ARANDA DE DUERO
1570289	220,00	X2962035A	DA CRUZ,JULIANE IRINEU	CL HOSPICIO, 43 01 IZDA	ARANDA DE DUERO
1596055	99,00	X2962035A	DA CRUZ,JULIANE IRINEU	CL HOSPICIO, 43 01 IZDA	ARANDA DE DUERO
1596326	88,00	Y0028371A	DA SILVA MARTINS,ROSA CRISTINA	CL OBISPO ACOSTA, 5 01 A	ARANDA DE DUERO
1570225	99,00	049540602M	DAVILA OLAVE,TERESA	CL LA PLATA, 13 01 B	ARANDA DE DUERO
1572127	220,00	049540602M	DAVILA OLAVE,TERESA	CL LA PLATA, 13 01 B	ARANDA DE DUERO
1592899	220,00	049540602M	DAVILA OLAVE,TERESA	CL SAN FRANCISCO, 47 04 C	ARANDA DE DUERO
1595200	99,00	049540602M	DAVILA OLAVE,TERESA	CL LA PLATA, 13 01 B	ARANDA DE DUERO
1573949	88,00	X4006386Q	DELCHEV YANEV,STEFAN	. SANTA ANA, 16	DURUELO DE LA SIERRA
1575885	99,00	071102739X	DELGADO GABRIEL,ALBERTO	CL PORTILLEJO, 3 02 B	ARANDA DE DUERO
1592947	99,00	071102739X	DELGADO GABRIEL,ALBERTO	CL PORTILLEJO, 3 02 B	ARANDA DE DUERO
1592987	220,00	071102739X	DELGADO GABRIEL,ALBERTO	CL PORTILLEJO, 3 02 B	ARANDA DE DUERO
1595068	99,00	071102739X	DELGADO GABRIEL,ALBERTO	CL PORTILLEJO, 3 02 B	ARANDA DE DUERO
1571984	99,00	043510399B	DELGADO VENTURA,DAVID	. ARGULLO, 12-14 05 5B	BARCELONA
1571197	220,00	045417669Y	DIAZ NAVARES,MARIA JOSE	AV CASTILLA, 82 03 H	ARANDA DE DUERO
1595923	88,00	013085283P	DIEGO DE GARCIA,MARIA PILAR ELENA	CR ESTACION, 15 04 A	ARANDA DE DUERO
1571111	220,00	014607747X	DIEZ CAMARA DE LA,CONSTANTINO	CL MALPICA, 34	GUMIEL DE IZAN
1592923	99,00	013059730P	DIEZ GUTIERREZ,ALFONSO	CL SAN ANTONIO, 16 01 A	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1593316	220,00	X7169327C	DIMITROV ARGIROV,IVO	CL SANTA ANA, 17 01 C	ARANDA DE DUERO
1592946	99,00	X5220415J	DIMITROVA POPOVA,VELICHKA	CL LA TEJERA, 3 02 A	ARANDA DE DUERO
1572160	99,00	B47584156	DISOLID 2010, S.L.	CL MARIA DE PACHECO, 5	SIMANCAS
1577386	99,00	B47584156	DISOLID 2010, S.L.	CL MARIA DE PACHECO, 5	SIMANCAS
1595065	99,00	B47584156	DISOLID 2010, S.L.	CL MARIA DE PACHECO, 5	SIMANCAS
1572193	220,00	045573146A	DOLAN DELGADO,CHRISTIAN RICARDO	CL RONDA, 9 03 D	ARANDA DE DUERO
1570244	99,00	015241831F	DOMINGO DOMINGO,JOSE LUIS	CL REAL, 25	BAÑOS DE VALDEARADOS
1577430	99,00	045571135Q	DOMINGUEZ ORTEGA,EDUARDO	CL DUERO, 15 08 C	ARANDA DE DUERO
1593936	99,00	012696846H	DOMINGUEZ VELASCO,EDUARDO	CR ESTACION, 15 04 A	ARANDA DE DUERO
1594788	88,00	045417455E	DUAL BORJA,MANUEL	CL BURGO DE OSMA, 3 02 B	ARANDA DE DUERO
1572246	220,00	009255874F	DUAL BORJA,MIGUEL	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
1594577	220,00	045574991P	DUAL BORJA,RAFAEL	AV CASTILLA, 88 03 E	ARANDA DE DUERO
1571155	88,00	045573432J	DUAL GABARRI,JONATAN	CL BURGO DE OSMA, 3 02 B	ARANDA DE DUERO
1575959	220,00	071931427P	ECHEVARRIA BAÑUELOS,DOMINICA	PJ DEL MANZANO, 2 2D (LOS CAMPOS)	CORVERA DE ASTURIAS
1577292	99,00	071931427P	ECHEVARRIA BAÑUELOS,DOMINICA	CL DTOR M DIAZ MUÑOZ, 20 02 A	CASTRO-URDIALES
1576360	99,00	X3383655X	EL BOUCHTI,HASSAN	CL SAN FRANCISCO, 57 02 D	ARANDA DE DUERO
1594768	99,00	X3383655X	EL BOUCHTI,HASSAN	CL SAN FRANCISCO, 57 02 D	ARANDA DE DUERO
1597064	99,00	X3383655X	EL BOUCHTI,HASSAN	CL SAN FRANCISCO, 57 02 D	ARANDA DE DUERO
1572014	99,00	B09477092	EL REFUGIO DE DON MIGUEL SL	CL PISUERGA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO
1575484	220,00	B09477092	EL REFUGIO DE DON MIGUEL SL	CL PISUERGA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO
1575605	99,00	B09477092	EL REFUGIO DE DON MIGUEL SL	CL PISUERGA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO
1593867	99,00	B09477092	EL REFUGIO DE DON MIGUEL SL	CL PISUERGA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO
1613150	99,00	B09477092	EL REFUGIO DE DON MIGUEL SL	CL PISUERGA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO
1574003	220,00	B09411372	ELTEC INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L.	AV PORTUGAL, 16 NAVE 16	ARANDA DE DUERO
1592901	220,00	X7805342Q	EMIOV GEORGIEV,IVAYLO	CL DON MANUEL MENDOZA, 6 AT A	VADOCONDES
1592902	220,00	X7805342Q	EMIOV GEORGIEV,IVAYLO	CL DON MANUEL MENDOZA, 6 AT A	VADOCONDES
1592909	220,00	X7805342Q	EMIOV GEORGIEV,IVAYLO	CL DON MANUEL MENDOZA, 6 AT A	VADOCONDES
1577431	99,00	A09280850	ESCUDERO ASESORIA Y GESTION SA	CL POSTAS, 16 BJ	ARANDA DE DUERO
1594770	99,00	A09280850	ESCUDERO ASESORIA Y GESTION SA	CL POSTAS, 16 BJ	ARANDA DE DUERO
1597052	99,00	A09280850	ESCUDERO ASESORIA Y GESTION SA	CL POSTAS, 16 BJ	ARANDA DE DUERO
1572177	99,00	070820443Q	ESCUDERO MAYA,JOANA	CL PUERTA NUEVA, 47 03 D	ARANDA DE DUERO
1574353	220,00	070820443Q	ESCUDERO MAYA,JOANA	CL PUERTA NUEVA, 47 03 D	ARANDA DE DUERO
1576213	99,00	070820443Q	ESCUDERO MAYA,JOANA	CL PUERTA NUEVA, 47 03 D	ARANDA DE DUERO
1592850	99,00	070820443Q	ESCUDERO MAYA,JOANA	CL PUERTA NUEVA, 47 03 D	ARANDA DE DUERO
1594853	99,00	070820443Q	ESCUDERO MAYA,JOANA	CL PUERTA NUEVA, 47 03 D	ARANDA DE DUERO
1613145	99,00	070820443Q	ESCUDERO MAYA,JOANA	CL PUERTA NUEVA, 47 03 D	ARANDA DE DUERO
1567433	99,00	013103672C	ESCUDERO SAN JUAN,FERNANDO	CL POSTAS, 16	ARANDA DE DUERO
1575809	220,00	J09494139	EUROLEV SC	CL SALAS DE LOS INFANTES, 22	ARANDA DE DUERO
1577458	99,00	B09294620	F. L. PINTURA Y DECORACION SL	CL TORREMILANOS, 6 03 A	ARANDA DE DUERO
1575916	220,00	003408562P	FERNANDEZ CARDABA,FCO JAVIER	CR SINOVAS, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1596191	220,00	011065528K	FERNANDEZ CORTINA,ALBERTO	CL SANTA CRISTINA, 14 01 (SANTA CRISTINA)	LENA
1595022	99,00	071113578Q	FERNANDEZ FERNANDEZ,GUILLERMO	CL SANTIAGO, 21 02 D	ARANDA DE DUERO
1577251	220,00	020193239K	FERNANDEZ GUTIERREZ,Mª TERESA	BA SAN MIGUEL, 76 (GALIZANO)	RIBAMONTAN AL MAR



Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1572181	99,00	045424232Z	FERNANDEZ MARTINEZ, DAVID	AV CASTILLA, 18 06 A	ARANDA DE DUERO
1592919	99,00	049541136X	FERREIRA DA SILVA, SILVANA APARECIDA	CL BURGO DE OSMA, 27 02 V	ARANDA DE DUERO
1572215	220,00	049541267A	FLORES LARA, KENIA JACKLELINE	CL BAJADA MOLINO, 26 03 A	ARANDA DE DUERO
1597069	99,00	049541267A	FLORES LARA, KENIA JACKLELINE	CL BAJADA MOLINO, 26 03 A	ARANDA DE DUERO
1592719	88,00	049541192C	FLORES OCAMPO, YOJANA LISSETTE	CL PIO BAROJA, 3 02	ARANDA DE DUERO
1594984	220,00	049541192C	FLORES OCAMPO, YOJANA LISSETTE	CL PIO BAROJA, 3 02	ARANDA DE DUERO
1592994	220,00	B09258484	FRESHMAR ARANDA S.L	AV MURILLO, 11	ARANDA DE DUERO
1575886	99,00	045572625B	FUENTE DE LA GARCIA, M.TERESA	AV CASTILLA, 14 07	ARANDA DE DUERO
1594782	99,00	045572625B	FUENTE DE LA GARCIA, M.TERESA	AV CASTILLA, 14 07	ARANDA DE DUERO
1570286	220,00	045621547N	GALLO SANCHEZ, BEGOÑA	AV SAN ANTONIO, 12 07 IZDA	ECEVARRI
1571987	220,00	B09458654	GAMADA ARANDA SL	PZ JOSE CASADO DEL ALISAL, 3 02 D	ARANDA DE DUERO
1593878	99,00	071101980X	GAÑAN MIGUEL, JOSE MARIA	CL SANTIAGO, 19 2B	ARANDA DE DUERO
1592926	99,00	045419479E	GARCIA ABAD, ANTONIO	CL CANTARES, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
1594859	99,00	045419479E	GARCIA ABAD, ANTONIO	CL CANTARES, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
1592846	99,00	045423455L	GARCIA ANTON, PEDRO OSCAR	CL DURATON, 1 03 C	ARANDA DE DUERO
1596576	99,00	045423455L	GARCIA ANTON, PEDRO OSCAR	CL DURATON, 1 03 C	ARANDA DE DUERO
1593022	220,00	013100997J	GARCIA CRISTOBAL, ALBERTO	CL ERAS, 3	PARDILLA
1576496	99,00	045420118V	GARCIA DIEGO DE, JOSE LUIS	CL MERCURIO, 61	ARANDA DE DUERO
1593932	99,00	045420118V	GARCIA DIEGO DE, JOSE LUIS	CL MERCURIO, 61	ARANDA DE DUERO
1595833	99,00	045420118V	GARCIA DIEGO DE, JOSE LUIS	CL MERCURIO, 61	ARANDA DE DUERO
1592933	99,00	050784022E	GARCIA DONADO, VICENTE	PZ JOSE CASADO DEL ALISAL, 3 06 B	ARANDA DE DUERO
1594794	99,00	050784022E	GARCIA DONADO, VICENTE	PZ JOSE CASADO DEL ALISAL, 3 06 B	ARANDA DE DUERO
1596589	99,00	050784022E	GARCIA DONADO, VICENTE	AV LUIS MATEOS, 3 06 B	ARANDA DE DUERO
1594074	220,00	045579829Q	GARCIA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	CL CONDESTABLE DE CASTILLA, 7 02 E	ARANDA DE DUERO
1592895	220,00	048868879C	GARCIA MUÑOZ, ALBERTO	CL CRUZ VERDE, 46 BJ H	LA RAMBLA
1571281	220,00	045423026G	GARCIA PIÑERO, JOSE IGNACIO	PS EL SOL, 10 02 B	ARANDA DE DUERO
1576492	99,00	071103145W	GARCIA QUINTANA, DANIEL	CL SAN FRANCISCO, 59 01 C	ARANDA DE DUERO
1593876	99,00	071103145W	GARCIA QUINTANA, DANIEL	CL SAN FRANCISCO, 59 01 C	ARANDA DE DUERO
1576231	99,00	013086418Q	GARCIA RUBIO, M.CARMEN	PZ CLARET, 6 01	ARANDA DE DUERO
1577288	99,00	045570071X	GARCIA ZARCA, RICARDO	PZ ARCO ISILLA, 7 01	ARANDA DE DUERO
1595016	99,00	045570071X	GARCIA ZARCA, RICARDO	CL SAN FRANCISCO, 26 06	ARANDA DE DUERO
1613152	99,00	045570071X	GARCIA ZARCA, RICARDO	CL SAN FRANCISCO, 26 06 4	ARANDA DE DUERO
1570540	220,00	045423679J	GARRIDO MUÑOZ, M.REGINA	AV CASTILLA, 15 01 C	ARANDA DE DUERO
1597078	99,00	071256326A	GAYUBAS LAZARO, SEGUNDO	PZ ANTONIO DE PEREDA, 6 01 B	ARANDA DE DUERO
1572104	220,00	002476284N	GIL PASCUAL, CARMEN	CL NUEVA, 1 - ZUZONES	LA VID
1575857	220,00	X3737084K	GIL RODRIGUEZ, OSCAR DANIEL	CL BURGO DE OSMA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO
1576353	99,00	X3737084K	GIL RODRIGUEZ, OSCAR DANIEL	CL VANGOGH, 7-5 6D EL QUIÑON	SESEÑA NUEVO
1592825	99,00	X3737084K	GIL RODRIGUEZ, OSCAR DANIEL	CL BURGO DE OSMA, 3 01 A	ARANDA DE DUERO
1592929	99,00	X3737084K	GIL RODRIGUEZ, OSCAR DANIEL	CL CAVA, 5 02 D	RIAZA
1595250	220,00	X9994521D	GOMEZ, DEYBI DAYANI	CL SORIA, 19 04 A	ARANDA DE DUERO
1572085	99,00	045420355R	GONZALEZ AGUILAR, RAFAEL	CL MIRANDA DO DOURO, 1 03 B	ARANDA DE DUERO
1576211	99,00	045420355R	GONZALEZ AGUILAR, RAFAEL	CL SALVADOR DALI, 1 1B	ARANDA DE DUERO
1594872	99,00	045420355R	GONZALEZ AGUILAR, RAFAEL	CL SALVADOR DALI, 1 1B	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1575888	99,00	013018127N	GONZALEZ BALLESTEROS,LUIS	CL GRANADA, 1 05 A	ARANDA DE DUERO
1592844	99,00	013018127N	GONZALEZ BALLESTEROS,LUIS	CL GRANADA, 1 05 A	ARANDA DE DUERO
1595082	99,00	013018127N	GONZALEZ BALLESTEROS,LUIS	CL GRANADA, 1 05 A	ARANDA DE DUERO
1572143	99,00	045424060A	GONZALEZ BARDERA,JAVIER	CL VENUS, 2	ARANDA DE DUERO
1592862	99,00	045424060A	GONZALEZ BARDERA,JAVIER	CL VENUS, 2	ARANDA DE DUERO
1596340	99,00	045424060A	GONZALEZ BARDERA,JAVIER	CL VENUS, 2	ARANDA DE DUERO
1594512	99,00	045424605L	GONZALEZ BARRASUS,CARLOS	CN CAMINO HONDO, 13	CASTRILLO DE LA VEGA
1597276	220,00	045572186D	GONZALEZ CLEMENTE,LORETO	. PASEO LA HABANA, 82 03 DR	MADRID
1577290	99,00	X3607804R	GONZALEZ ECHEVERRY,JOHN FERNANDO	CL MIRANDA DO DOURO, 7 08 F	ARANDA DE DUERO
1571130	220,00	012976868S	GONZALEZ IZQUIERDO,FRANCISCO	CL SAN FRANCISCO, 30 03 F	ARANDA DE DUERO
1572155	99,00	071104202R	GONZALEZ LOPEZ,DAVID	CL MADRES BERNARDAS, 5 03 K	ARANDA DE DUERO
1571186	220,00	071108064E	GONZALEZ RODRIGUEZ,SARA	CL PEÑARANDA, 8 04 D	ARANDA DE DUERO
1577219	220,00	034635585T	GONZALEZ SANCHEZ,ANGELA	CL LOS BRONCES, 6	ARANDA DE DUERO
1554535	220,00	045572604J	GRANADO ALVAREZ,M.AMAYA	AV CASTILLA, 31 Esc 1 01 D	ARANDA DE DUERO
1594747	220,00	B09403163	GRUAS REDONDO SL	PZ LAGUNA NEGRA, 1 09 B	ARANDA DE DUERO
1592811	99,00	B09515057	HECTOR CHICO SLU	LD CARRALLANO PG 506 350	CAMPILLO DE ARANDA
1596235	220,00	013077032Z	HEREDERO BERZOSA,JOSE MARIA	CL SAN ANTONIO, 26 02 C	ARANDA DE DUERO
1572223	99,00	B09105255	HERMANOS ADRIAN ROJO SL	CL MIGUEL ABAD, 25	GUMIEL DE IZAN
1592945	99,00	B09105255	HERMANOS ADRIAN ROJO SL	CL MIGUEL ABAD, 25	GUMIEL DE IZAN
1595093	99,00	B09105255	HERMANOS ADRIAN ROJO SL	CL MIGUEL ABAD, 25	GUMIEL DE IZAN
1596255	220,00	071255421H	HERNAN GARCIA,FLORENCIA	CL POSTAS, 6 04 C	ARANDA DE DUERO
1572095	99,00	B09373010	HERNANDEZ Y OLIVELLA ENCOFRADOS SL	CM SAN GIL, 15	ARANDA DE DUERO
1576494	99,00	B09373010	HERNANDEZ Y OLIVELLA ENCOFRADOS SL	CL GRANADA, 1	ARANDA DE DUERO
1575821	88,00	045571133Z	HERNANDEZ DUAL,FRANCISCO	CM LOS TRAMPALES, 758	ARANDA DE DUERO
1594963	220,00	045420767E	HERNANDEZ DURAN,FRANCISCO	PZ MAYOR, 8 Esc 2	ARANDA DE DUERO
1572202	220,00	045570620F	HERNANDEZ HEREDIA,ABEL	PZ SOROLLA, 4 04 C	ARANDA DE DUERO
1575612	99,00	071108910V	HERNANDEZ JIMENEZ,SORAYA	CL ORFEON ARANDINO, 4 01 11	ARANDA DE DUERO
1594876	99,00	071108910V	HERNANDEZ JIMENEZ,SORAYA	CL ORFEON ARANDINO, 4 01 11	ARANDA DE DUERO
1577381	99,00	071103703P	HERNANDEZ LOBATO,JOSE ANGEL	PZ ATLANTICO, 3 01 E	ARANDA DE DUERO
1594734	88,00	071103703P	HERNANDEZ LOBATO,JOSE ANGEL	PZ ATLANTICO, 3 01 E	ARANDA DE DUERO
1594775	220,00	071103703P	HERNANDEZ LOBATO,JOSE ANGEL	PZ ATLANTICO, 3 01 E	ARANDA DE DUERO
1597358	99,00	071103703P	HERNANDEZ LOBATO,JOSE ANGEL	PZ ATLANTICO, 3 01 E	ARANDA DE DUERO
1592893	220,00	045422835C	HERNANDEZ LOBATO,MANUEL	CL ORFEON ARANDINO, 6 04 5D	ARANDA DE DUERO
1577341	220,00	071107987Z	HERNANDO CERCADILLO,SANTIAGO	AV VALLADOLID, 7	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS
1554650	220,00	013017633R	HERNANDO HERRERO,BENJAMIN	CL TENERIFE, 10 03 C	ARANDA DE DUERO
1593312	88,00	013017633R	HERNANDO HERRERO,BENJAMIN	CL TENERIFE, 10 03 C	ARANDA DE DUERO
1592792	220,00	071106290L	HERRERO ESPADA,RODRIGO	CL SAN ANTONIO, 2 07 A	ARANDA DE DUERO
1576551	99,00	X6492401F	HOROTAN,HORATIU DANIEL	CR SINOVAS, 9 BJ D	ARANDA DE DUERO
1594801	99,00	X6492401F	HOROTAN,HORATIU DANIEL	CR SINOVAS, 9 BJ D	ARANDA DE DUERO
1613132	99,00	X6492401F	HOROTAN,HORATIU DANIEL	CR SINOVAS, 9 BJ D	ARANDA DE DUERO
1596458	220,00	X7988007S	IACOB,VASILE FLORIN	CL CHOPO, 8 BJ B	ARANDA DE DUERO
1572178	99,00	071257922N	IBAÑEZ BARBERO,FLORENTINO	CL SANTIAGO, 27 01 B	ARANDA DE DUERO
1592991	220,00	Y1515910V	IONITA,NICUSOR	CL PUERTA NUEVA, 48 03 IZ	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1597359	220,00	X4952024D	IVANOV GEORGIEV,VASIL	CL BURGO DE OSMA, 25 03 B	ARANDA DE DUERO
1576144	220,00	X8335927Z	IVANOVA MIRCHEVA,MARIANA	CL SANTA MARGARITA, 16 04 A	ARANDA DE DUERO
1571562	220,00	X6772624K	IVOV IVANOV,YULIYAN	CL SOL, 1	CAMPASPERO
1575628	99,00	071107786C	IZQUIERDO RINCON DEL,DIEGO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 2 Esc I 01 C	ARANDA DE DUERO
1595071	99,00	071107786C	IZQUIERDO RINCON DEL,DIEGO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 2 Esc I 01 C	ARANDA DE DUERO
1594674	99,00	B01305358	JAUREGUI QUINCOCES TRANS, S.L.	AV LOS OLMOS, ED. 1 A 1	VITORIA-GASTEIZ
1574203	220,00	044903327J	JIMENEZ BARRUL,RAUL	CL LAS RONDAS, 10 01 D	PEÑAFIEL
1575498	220,00	044903327J	JIMENEZ BARRUL,RAUL	CL LAS RONDAS, 10 01 D	PEÑAFIEL
1596508	220,00	071160978J	JIMENEZ MARTINEZ,DAVID	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 2I	ARANDA DE DUERO
1572176	99,00	071254894C	JUNCAL JUAREZ,M DOLORES	AV CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
1577380	99,00	071254894C	JUNCAL JUAREZ,M DOLORES	AV CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
1596559	99,00	071254894C	JUNCAL JUAREZ,M DOLORES	AV CASTILLA, 14 01 A	ARANDA DE DUERO
1570408	220,00	B09335605	LA GALERIA ARANDA SL	PZ ARCO ISILLA, 5 02 1	ARANDA DE DUERO
1592824	220,00	B09335605	LA GALERIA ARANDA SL	PZ SAN ANTONIO, 5	ARANDA DE DUERO
1594608	99,00	B09335605	LA GALERIA ARANDA SL	PZ ARCO ISILLA, 5 02 1	ARANDA DE DUERO
1593315	220,00	X8374872C	LAZAR IOAN,OVIDIU	CL EL FRESCO, 5	ROA DE DUERO
1571997	99,00	071103862Y	LEAL PASTOR,JORGE	CL RICAPOSADA, 7 02 D	ARANDA DE DUERO
1575726	99,00	071103862Y	LEAL PASTOR,JORGE	CL RICAPOSADA, 7 02 D	ARANDA DE DUERO
1575854	220,00	071103862Y	LEAL PASTOR,JORGE	CL RICAPOSADA, 7 02 D	ARANDA DE DUERO
1577294	99,00	071103862Y	LEAL PASTOR,JORGE	CL RICAPOSADA, 7 02 D	ARANDA DE DUERO
1592907	220,00	071103862Y	LEAL PASTOR,JORGE	CL RICAPOSADA, 7 02 D	ARANDA DE DUERO
1594696	99,00	071103862Y	LEAL PASTOR,JORGE	CL RICAPOSADA, 7 02 D	ARANDA DE DUERO
1596563	99,00	071103862Y	LEAL PASTOR,JORGE	CL RICAPOSADA, 7 02 D	ARANDA DE DUERO
1575882	99,00	013096158G	LEAL RIOS,CARLOS	CL MANUEL MENDOZA, 4	VADOCONDES
1595092	99,00	013096158G	LEAL RIOS,CARLOS	CL MANUEL MENDOZA, 4	VADOCONDES
1596253	88,00	011845576R	LIARTE TORO,JOSE IGNACIO	CL CASTROJERIZ, 1 03 IZ	ARANDA DE DUERO
1595845	99,00	071104764B	LIZARRAGA JIMENEZ,LUIS MIGUEL	CR PALENCIA, 6 03 A	ARANDA DE DUERO
1597409	220,00	071105704P	LLANO SANCHEZ CAPITAN,CARLOS	CL SOMOSIERRA, 10 04 D	ARANDA DE DUERO
1596179	99,00	071253304V	LLORENTE BENITO,MANUEL	CR VILLANUEVA, 25	QUEMADA
1594574	220,00	000507838K	LLORENTE GARCIA,MIGUEL	CL SAN FRANCISCO, 30 04 D	ARANDA DE DUERO
1576448	220,00	013052003D	LOPEZ IZQUIERDO,ANGEL	CL SORIA, 1 04 A	ARANDA DE DUERO
1577212	220,00	013052003D	LOPEZ IZQUIERDO,ANGEL	CL SORIA, 1 04 A	ARANDA DE DUERO
1572130	220,00	071257907C	LOPEZ MATEO,FERNANDO	CL TORREMILANOS, 6 03 A	ARANDA DE DUERO
1576119	220,00	071257907C	LOPEZ MATEO,FERNANDO	CL TORREMILANOS, 6 03 A	ARANDA DE DUERO
1595090	99,00	045419385C	LOPEZ RAMOS,SILVINO EVARISTO	AV CASTILLA, 41 06 A	ARANDA DE DUERO
1593033	660,00	009761101Q	MACHIO GUIADO,JUAN CARLOS	CL MONTAS, 3 BAJ C	ARANDA DE DUERO
1575582	660,00	071258321C	MACHO JUAREZ,CARLOS ANDRES	CL CERVANTES, 4 04 A	ARANDA DE DUERO
1572226	99,00	B09248873	MADECAL SL	CL CORUÑA DEL CONDE	CORUÑA DEL CONDE
1592845	99,00	B09248873	MADECAL SL	CL CORUÑA DEL CONDE	CORUÑA DEL CONDE
1594856	99,00	B09248873	MADECAL SL	CL CORUÑA DEL CONDE	CORUÑA DEL CONDE
1613084	99,00	B09248873	MADECAL SL	CL CORUÑA DEL CONDE	CORUÑA DEL CONDE
1592726	220,00	005662203V	MADRID PEREZ,GERARDO	CL DEL CANTABRICO, 21 BI 1 01 A	CIUDAD REAL
1596267	99,00	045420636Y	MADRIGAL ARQUERO,RUBEN	CL SORIA, 1 AT	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1597021	99,00	013128776P	MANSO SANTIAGO,EMILIO	CL ESCOBILLAS, 5 (CORTES)	BURGOS
1592928	99,00	B09292673	MANUEL ILLERA SL	CL FUENTEMINAYA, 21	ARANDA DE DUERO
1576491	99,00	B09307000	MAPE ARANDA SL	CL BURGO DE OSMA, 88 BJ 7	ARANDA DE DUERO
1593881	99,00	B09307000	MAPE ARANDA SL	CL BURGO DE OSMA, 88 BJ 7	ARANDA DE DUERO
1576562	99,00	071101878T	MARCOS CASTILLA,MARIANELA SORAYA	PZ EL TRIGO, 4 02 IZDA	ARANDA DE DUERO
1595185	99,00	071101878T	MARCOS CASTILLA,MARIANELA SORAYA	PZ EL TRIGO, 4 02 IZDA	ARANDA DE DUERO
1575884	99,00	071105176D	MARIN GONZALEZ,JESUS ANTONIO	CL REAL, 12	QUINTANA DEL PIDIO
1592835	99,00	071105176D	MARIN GONZALEZ,JESUS ANTONIO	CL REAL, 12	QUINTANA DEL PIDIO
1594851	99,00	071105176D	MARIN GONZALEZ,JESUS ANTONIO	CL REAL, 12	QUINTANA DEL PIDIO
1597043	99,00	071105176D	MARIN GONZALEZ,JESUS ANTONIO	CL REAL, 12	QUINTANA DEL PIDIO
1596155	220,00	045572354Q	MARINA ALVAREZ,ADRIAN	CL NUEVA, 12	FUENTESPINA
1576367	99,00	045422178F	MARTIN ALONSO,ANA TERESA	CL RONDA DE LAS CASITAS, 26	ARANDA DE DUERO
1594767	99,00	071107478B	MARTIN ALONSO,JUDITH ESMERALDA	CL MIRANDA DO DOURO, 5 08 C	ARANDA DE DUERO
1570270	220,00	013021578J	MARTIN APARICIO,JOAQUIN	CL ARANDA (ZUZONES), 5	LA VID
1575452	220,00	013021578J	MARTIN APARICIO,JOAQUIN	CL ARANDA (ZUZONES), 5	LA VID
1572165	99,00	071256852T	MARTIN ARAUZO,ESPERANZA	CL SAN FRANCISCO, 45 01 C	ARANDA DE DUERO
1594076	220,00	071256852T	MARTIN ARAUZO,ESPERANZA	CL SAN FRANCISCO, 45 01 C	ARANDA DE DUERO
1596289	220,00	071256852T	MARTIN ARAUZO,ESPERANZA	CL SAN FRANCISCO, 45 01 C	ARANDA DE DUERO
1613139	99,00	071256852T	MARTIN ARAUZO,ESPERANZA	CL SAN FRANCISCO, 45 01 C	ARANDA DE DUERO
1575822	220,00	071254897T	MARTIN SANZ,ELISA	CR ESTACION, 38 02 D	ARANDA DE DUERO
1570236	99,00	013098113G	MARTINEZ DOMINGO,BENJAMIN	CL TORREMILANOS, 9 02 A	ARANDA DE DUERO
1577415	99,00	013098113G	MARTINEZ DOMINGO,BENJAMIN	CL TORREMILANOS, 9 02 A	ARANDA DE DUERO
1594886	99,00	013098113G	MARTINEZ DOMINGO,BENJAMIN	CL TORREMILANOS, 9 02 A	ARANDA DE DUERO
1594040	220,00	071105053R	MARTINEZ RODRIGUEZ,ROSA MARIA	CL RONDA, 9 03 I	ARANDA DE DUERO
1594057	220,00	071105053R	MARTINEZ RODRIGUEZ,ROSA MARIA	CL RONDA, 9 03 I	ARANDA DE DUERO
1577136	88,00	045416858T	MARTINEZ RUBIO,JESUS	CR ESTACION, 42 04 B	ARANDA DE DUERO
1595076	99,00	045419466D	MARTINEZ SANZ,JOSE MARIA	PZ LA RESINERA, 4 02 A	ARANDA DE DUERO
1554536	220,00	071102874F	MARTINEZ TOBES,ALBERTO	PZ VELAZQUEZ, 3 02 B	ARANDA DE DUERO
1571972	99,00	071103171M	MARTINEZ VICENTE,SANDRA ESTHER	CL PIO BAROJA, 3 02 (TRAVESIA)	ARANDA DE DUERO
1554957	99,00	B82849126	MARVELAS SERVI INMOBILIARIOS, S.L.	CL MOTILLA DEL PALANCAR, 13	MADRID
1572180	99,00	071257961M	MASEDO HERNANZ,JUAN JESUS	CL TORREMILANOS, 9 02 B	ARANDA DE DUERO
1594687	99,00	071257961M	MASEDO HERNANZ,JUAN JESUS	CL TORREMILANOS, 9 02 B	ARANDA DE DUERO
1596586	99,00	071257961M	MASEDO HERNANZ,JUAN JESUS	CL TORREMILANOS, 9 02 B	ARANDA DE DUERO
1570292	88,00	X09491824T	MASTALERU,MIHAI	CL PUERTA NUEVA, 38 01	ARANDA DE DUERO
1575926	220,00	013106620R	MATE ALADRO,ENRIQUE	CL LA RIBERA, 8 BJ	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS
1613140	99,00	013106620R	MATE ALADRO,ENRIQUE	CL JUAN PADILLA, 1 06 E	ARANDA DE DUERO
1594934	88,00	B09408626	MATERIALES DE EPOCA SL	CR SINOVAS, Km 2,7	ARANDA DE DUERO
1596237	88,00	B09408626	MATERIALES DE EPOCA SL	CR SINOVAS, Km 2,7	ARANDA DE DUERO
1571192	220,00	045572702L	MAYOR MORENO,JOSE MIGUEL	AV MURILLO, 7 09 B	ARANDA DE DUERO
1576554	99,00	045421758R	MELGOSA RUIZ,OSCAR	PZ LAGUNA NEGRA, 1 7B	ARANDA DE DUERO
1593940	99,00	045421758R	MELGOSA RUIZ,OSCAR	PZ LAGUNA NEGRA, 1 7B	ARANDA DE DUERO
1577300	220,00	013073562V	MENDIVE RICO,FELIX JESUS	CL GENERAL DAVILA, 13	GUMIEL DEL MERCADO
1592914	99,00	X5321194Y	MERA MIELES,HUMBERTO DEL JESUS	CL BURGO DE OSMA, 9 02 E	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1596196	220,00	045579795M	MESA ROZO, EDWIN JULIAN	PZ VELAZQUEZ, 1 05 A	ARANDA DE DUERO
1594995	220,00	X8096918K	MESSIAS, GIZELHE DO ROCIO	CL CASCAJAR, 17 02 B	ARANDA DE DUERO
1575843	220,00	013166238A	MIGUELEZ CORCUERA, LAURA	CL STA DOROTEA, 30 01 B	BURGOS
1577096	99,00	045420987N	MIRA LOPEZ, LUIS	CL QUINTANILLA DE LAS VIÑAS, 14	ARANDA DE DUERO
1613077	99,00	045420987N	MIRA LOPEZ, LUIS	CL MIRANDA DO DOURO, 5 08 C	ARANDA DE DUERO
1594692	99,00	015010699W	MIRANDA BARANDA, SABINA	AV CASTILLA, 35 02	ARANDA DE DUERO
1571923	99,00	045572863L	MOLINERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1575878	99,00	045572863L	MOLINERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1592843	99,00	045572863L	MOLINERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1594698	99,00	045572863L	MOLINERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1596571	99,00	045572863L	MOLINERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1572006	99,00	071245454X	MOLINERO ARRABAL, RICARDO	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1575883	99,00	071245454X	MOLINERO ARRABAL, RICARDO	CL PEDROTE, 5 01 IZDA	ARANDA DE DUERO
1592934	99,00	071245454X	MOLINERO ARRABAL, RICARDO	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1594858	99,00	071245454X	MOLINERO ARRABAL, RICARDO	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1592841	99,00	029035619M	MOLINERO PRADENA, M. JOSE	AV CASTILLA, 66 10 C	ARANDA DE DUERO
1596584	99,00	029035619M	MOLINERO PRADENA, M. JOSE	AV CASTILLA, 66 10 C	ARANDA DE DUERO
1596507	220,00	013109921J	MONEO SERRANO, GREGORIA	UR EL PERAL, 12	PEÑARANDA DE DUERO
1572148	99,00	X7202834Q	MONOT, KRISTELL ENORA MARIE	CL PORTILLO DE BALBOA, 30 4I	VALLADOLID
1597280	220,00	013085354X	MORENO GARCIA, FERNANDO	CL VALENCIA, 1	SAN AGUSTIN DE GUADALIX
1575529	220,00	013095375A	MORENO OLMO DEL, ANTONIO JESUS	CL SALON DE PROVENCE, 14	ARANDA DE DUERO
1571917	220,00	045417128V	MOYA LUCAS, PASCUAL	CL LAIN CALVO, 3 04 A	ARANDA DE DUERO
1574366	220,00	015153979S	NEBRED A CUESTA, MIGUEL	CL GASCO OLIAG, 8 13	VALENCIA
1575591	99,00	X4968391T	NELLE, HANS JOSEF	AV DE LA VEGA, 7 02	ALCOBENDAS
1575862	220,00	X4968391T	NELLE, HANS JOSEF	AV DE LA VEGA, 7 02	ALCOBENDAS
1575865	220,00	X4968391T	NELLE, HANS JOSEF	AV DE LA VEGA, 7 02	ALCOBENDAS
1594694	99,00	X4968391T	NELLE, HANS JOSEF	AV DE LA VEGA, 7 02	ALCOBENDAS
1593250	220,00	071101925R	NUÑEZ APARICIO, FERNANDO	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 2 03 A	ARANDA DE DUERO
1594957	220,00	071101925R	NUÑEZ APARICIO, FERNANDO	CL ERAS (SINOVAS), 7	ARANDA DE DUERO
1595160	220,00	071101925R	NUÑEZ APARICIO, FERNANDO	CL VILLALAR DE LOS COMUNEROS, 8 01 C	ARANDA DE DUERO
1571185	220,00	071258060N	NUÑEZ CID, M. CARMEN	CL PEDRO SANZ ABAD, 11 04 23	ARANDA DE DUERO
1577392	99,00	013112502H	NUÑEZ FERNANDEZ, JULIO	CL NUÑEZ DE BALBOA, 13	ARANDA DE DUERO
1595091	99,00	013112502H	NUÑEZ FERNANDEZ, JULIO	CL NUÑEZ DE BALBOA, 13	ARANDA DE DUERO
1575735	99,00	013083323A	ORIVE GARCIA, MARIA CONCEPCION	CL SAN ESTEBAN, 5 01 IZ	ARANDA DE DUERO
1577396	99,00	013083323A	ORIVE GARCIA, MARIA CONCEPCION	CL MONTELEON, 7 03 G	MADRID
1594697	99,00	013083323A	ORIVE GARCIA, MARIA CONCEPCION	CL MONTELEON, 7 03 G	MADRID
1577289	99,00	045423881P	ORIZA RECALDE, MYRIAM	CR ARANDA CALERUEGA (SINOVAS), 5	ARANDA DE DUERO
1596156	220,00	045423881P	ORIZA RECALDE, MYRIAM	CR ARANDA CALERUEGA (SINOVAS), 5	ARANDA DE DUERO
1597137	220,00	017724513T	OROS ROMEO, CARMEN OLGA	CL JOAQUIN GUIRAL, 2 03 B	ZARAGOZA
1594793	220,00	071253154M	ORTEGA MARTIN, JUAN ANTONIO	CL BURGO DE OSMA, 1 01 H	ARANDA DE DUERO
1592753	1.650,00	071101594S	PABLO DE MARTIN, MONICA	CL BENJAMIN PALENCIA, 8 06 D	ARANDA DE DUERO
1592990	220,00	045420016F	PALOMARES REDONDO, EMILIO	AV CASTILLA, 70 Esc D 05 K	ARANDA DE DUERO
1572200	220,00	045570427K	PALOMERO GETE, PABLO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 12 03 B	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principa l + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1597042	660,00	001113524W	PARDO LAMA DE,JUAN CARLOS	CL BEJAR, 4	ARANDA DE DUERO
1594765	99,00	013059798F	PARRA PONCE DE LEON,JULIA	AV CASTILLA, 66 07 B	ARANDA DE DUERO
1577460	99,00	071102932L	PASCUAL GALINDO,ANA BELEN	CL FUENTEMINAYA, 10 01 A	ARANDA DE DUERO
1594519	99,00	045424632T	PASTOR ARRANZ,CARMEN	CL HUMILLADERO, 4 3D	ARANDA DE DUERO
1572233	99,00	052149396R	PEÑA PEÑA,ERNESTO	UR CASTILLOTE, 17	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS
1576179	220,00	007468684D	PEÑA RUBIO,FRANCISCO JAVIER	CL RAMON ESTEBAN, 5	SAN SEBASTIAN DE REYES
1554653	220,00	045423618K	PEÑALBA MEJIAS,JEHU	CL MARIA PACHECO, 12 04 D	ARANDA DE DUERO
1595165	220,00	071254975D	PEREZ CALVO,CARLOS	AV CASTILLA, 45 02 C	ARANDA DE DUERO
1576382	99,00	071108368G	PEREZ GONZALEZ,PATRICIA	PZ CANTABRICO, 2 05 A	ARANDA DE DUERO
1577218	88,00	071108368G	PEREZ GONZALEZ,PATRICIA	PZ CANTABRICO, 2 05 A	ARANDA DE DUERO
1592885	220,00	071103307A	PINEDA CASADO,DAVID	CL SAN ANTON, 13 01 D	ARANDA DE DUERO
1576495	99,00	045573053W	PINTO ALBO,ANA ISABEL	CL LOS POZOS, 17 02 A	ARANDA DE DUERO
1593884	99,00	045573053W	PINTO ALBO,ANA ISABEL	CL LOS POZOS, 21 2A	ARANDA DE DUERO
1595210	99,00	045573053W	PINTO ALBO,ANA ISABEL	CL LOS POZOS, 21 2A	ARANDA DE DUERO
1596556	99,00	012379462B	PITA SOLIS,PEDRO ANGEL	CL ALCALDE JOSE L VALENCIANO	FUENTELCESPED
1577225	220,00	013093165R	PLAZA VEROS,FELISA CONSUELO	CL SAN FRANCISCO, 68 BJ	ARANDA DE DUERO
1594790	99,00	013093165R	PLAZA VEROS,FELISA CONSUELO	CL SAN FRANCISCO, 68 BJ	ARANDA DE DUERO
1594961	220,00	013093165R	PLAZA VEROS,FELISA CONSUELO	CL SAN FRANCISCO, 68 BJ	ARANDA DE DUERO
1595050	220,00	013093165R	PLAZA VEROS,FELISA CONSUELO	CL SAN FRANCISCO, 68 BJ	ARANDA DE DUERO
1596064	220,00	013093165R	PLAZA VEROS,FELISA CONSUELO	CL SAN FRANCISCO, 68 BJ	ARANDA DE DUERO
1613089	99,00	013093165R	PLAZA VEROS,FELISA CONSUELO	CL SAN FRANCISCO, 68 BJ	ARANDA DE DUERO
1575425	88,00	X7103150Z	POP,BENIAMIN MARIAN	CL ARLANZON, 4 03	ARANDA DE DUERO
1592847	99,00	045571988H	PORTELA CASTRO,ALBERTO	CL MARIA PACHECO, 11 04 O	ARANDA DE DUERO
1594959	220,00	011961997L	PRIETO MADRID,Mª ISABEL	CL PORTILLO S. ANDRES, 9 02 A	BENAVENTE
1577457	99,00	B09037268	PROINTORSA SL	CR MADRID - IRUN (OESTE), Km 156	ARANDA DE DUERO
1593899	99,00	B09037268	PROINTORSA SL	CR MADRID - IRUN (OESTE), Km 156	ARANDA DE DUERO
1593939	99,00	B09037268	PROINTORSA SL	CR MADRID - IRUN (OESTE), Km 156	ARANDA DE DUERO
1595205	99,00	B09037268	PROINTORSA SL	CR MADRID - IRUN (OESTE), Km 156	ARANDA DE DUERO
1596248	220,00	045572274M	PUENTE DE LA BERZAL,M.PILAR	CL POSTAS, 39 05 A	ARANDA DE DUERO
1597746	220,00	045421933S	PUENTE DE LA BERZAL,BELEN M.VI-AS	CL POSTAS, 39 05 A	ARANDA DE DUERO
1577397	99,00	012948532S	PUENTE DE LA BRIONES,M.TERESA	CL ABEDUL (CALABAZA), 5	ARANDA DE DUERO
1592729	220,00	012948532S	PUENTE DE LA BRIONES,M.TERESA	CL ABEDUL (CALABAZA), 5	ARANDA DE DUERO
1595023	99,00	012948532S	PUENTE DE LA BRIONES,M.TERESA	CL ABEDUL (CALABAZA), 5	ARANDA DE DUERO
1571555	220,00	071101952M	PUENTE RUIZ,MARIA	CL SAN ISIDRO, 2 BJ E	ARANDA DE DUERO
1572137	99,00	008931569W	PUERTA GARCIA,FELIX	PS DE LA VEGA, S/N - GUMA	LA VID
1575896	99,00	008931569W	PUERTA GARCIA,FELIX	PS DE LA VEGA, S/N - GUMA	LA VID
1594610	99,00	008931569W	PUERTA GARCIA,FELIX	PS DE LA VEGA, S/N - GUMA	LA VID
1596583	99,00	008931569W	PUERTA GARCIA,FELIX	PS DE LA VEGA, S/N - GUMA	LA VID
1596456	220,00	045570065G	QUIZA VELASCO,FELIX	CL SANTIAGO, 28 03 D	ARANDA DE DUERO
1575426	220,00	013096640A	QUIZA VELASCO,JOSE LUIS	CL BRIVIESCA, 5 04 D	ARANDA DE DUERO
1572172	99,00	X4184583D	RACHEV RACHEV,MIROSLAV	AV CASTILLA, 70 03 E	ARANDA DE DUERO
1592791	220,00	013111296P	RAMOS HERNANPEREZ,JOSE LUIS	CL ARANDA, 5	ZUZONES
1593032	660,00	013096893A	REDONDO FUENTE DE LA,LUIS FERNANDO	PZ LAGUNA NEGRA, 1 09 B	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principal + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1572071	99,00	012696316V	REGUERO SALCEDA,M.AMPARO	AV MURILLO, 7 10 D	ARANDA DE DUERO
1575889	99,00	012696316V	REGUERO SALCEDA,M.AMPARO	AV MURILLO, 7 10 D	ARANDA DE DUERO
1575744	99,00	045570244E	REQUEJO VELAZQUEZ,JOSE	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 11 01	ARANDA DE DUERO
1597283	220,00	045570244E	REQUEJO VELAZQUEZ,JOSE	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 11 01	ARANDA DE DUERO
1592816	99,00	B09421462	REYES IMPERMEABILIZACIONES FACHADAS Y SUELOS	AV PORTUGAL, 16 NAVE 1	ARANDA DE DUERO
1594571	220,00	045576593T	REYES BALCAZAR,ZABULON IGNACIO	CL SANTIAGO, 18 03 B	ARANDA DE DUERO
1597019	220,00	X0905336X	RHAZI,MOHAMMED	CL CASCAJAR, 10 03 E	ARANDA DE DUERO
1576371	99,00	045423095G	RIAL NIÑO,BENJAMIN	CL PIZARRO, 26 04 A	ARANDA DE DUERO
1593896	99,00	045423095G	RIAL NIÑO,BENJAMIN	CL PIZARRO, 26 04 A	ARANDA DE DUERO
1576377	99,00	013105569P	RIBATE MAYOR,M.BEGOÑA	AV LUIS MATEOS, 1 06 A	ARANDA DE DUERO
1596325	220,00	071101832T	RIESGO SERRANO,ANGEL SANTIAGO	AV CASTILLA, 51 04 B	ARANDA DE DUERO
1570245	99,00	071104834N	RIESGO SERRANO,MIGUEL	CL MONJES, 2B 02 B	ARANDA DE DUERO
1596177	99,00	071104834N	RIESGO SERRANO,MIGUEL	CL MONJES, 2B 02 B	ARANDA DE DUERO
1575616	99,00	012404803Y	RIO DEL GONZALEZ,RUBEN	PZ MAYOR, 15	TRASPINEDO
1595843	99,00	012404803Y	RIO DEL GONZALEZ,RUBEN	PZ MAYOR, 15	TRASPINEDO
1594516	99,00	013083998B	RIO RICO DEL,ANDRES	CL LAS ERILLAS, 42	QUINTANA DEL PIDIO
1596527	99,00	013083998B	RIO RICO DEL,ANDRES	CL LAS ERILLAS, 42	QUINTANA DEL PIDIO
1572220	99,00	007499942X	RIZO CANDELAS,JOSE	CL ERAS, 40	PEDREZUELA
1570235	99,00	045421277A	ROCA DE LA PEÑA,ANA MARIA	PZ VELAZQUEZ, 2 03 A	ARANDA DE DUERO
1593874	99,00	045421277A	ROCA DE LA PEÑA,ANA MARIA	PZ VELAZQUEZ, 2 03 A	ARANDA DE DUERO
1597050	99,00	045421277A	ROCA DE LA PEÑA,ANA MARIA	PZ VELAZQUEZ, 2 03 A	ARANDA DE DUERO
1597080	99,00	071101587P	RODRIGUEZ DELGADO,MANUEL	AV LUIS MATEOS, 16	ARANDA DE DUERO
1572171	99,00	045423652D	ROJAS HOYA,M.GEMA	AV BERRUGUETE, 1 06 D	ARANDA DE DUERO
1576217	99,00	045423652D	ROJAS HOYA,M.GEMA	AV BERRUGUETE, 1 06 D	ARANDA DE DUERO
1592932	99,00	045423652D	ROJAS HOYA,M.GEMA	AV BERRUGUETE, 1 06 D	ARANDA DE DUERO
1594850	99,00	045423652D	ROJAS HOYA,M.GEMA	AV BERRUGUETE, 1 06 D	ARANDA DE DUERO
1597065	99,00	045423652D	ROJAS HOYA,M.GEMA	AV BERRUGUETE, 1 06 D	ARANDA DE DUERO
1577237	99,00	071101628A	ROJO CAMARERO,ROBERTO	CL LA TEJERA, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
1571564	220,00	X3826141E	ROSADO LIMONES,NEY FELIPE	CL SAN FRANCISCO, 26 05 5	ARANDA DE DUERO
1577422	99,00	B81685976	RSC COMUNICACIONES Y SIMPLE TECNOLOGIA, S.L.	CL ROCINANTE, 2 LOCAL 2 (URB. TRES OLIVOS	MADRID
1576536	99,00	045418656G	RUBIO HERNICA,VICENTE	CL SANTA CATALINA, 1 03 A	ARANDA DE DUERO
1594611	99,00	045418656G	RUBIO HERNICA,VICENTE	CL SANTA CATALINA, 1 03 A	ARANDA DE DUERO
1597074	99,00	045418656G	RUBIO HERNICA,VICENTE	CL SANTA CATALINA, 1 03 A	ARANDA DE DUERO
1592924	99,00	071100999H	RUBIO MORENO,MARIA MERCEDES	AV BERRUGUETE, 1 02 A	ARANDA DE DUERO
1570269	220,00	071105690V	RUBIO SANZ,SANTIAGO	CL UNCADILLA, 5	VILLALBA DE DUERO
1576221	99,00	071106426V	RUIZ PASCUAL,SHEILA	CL CANALEJA, 26 11Z	TORRESANDINO
1595844	99,00	071106426V	RUIZ PASCUAL,SHEILA	CL CANALEJA, 26 11Z	TORRESANDINO
1575816	99,00	B09091794	RUMONTEL S L L	CR NACIONAL 122	VADOCONDES
1577196	99,00	B09091794	RUMONTEL S L L	CR NACIONAL 122	VADOCONDES
1577470	99,00	B09091794	RUMONTEL S L L	CR NACIONAL 122	VADOCONDES
1593902	99,00	B09091794	RUMONTEL S L L	CR NACIONAL 122	VADOCONDES
1593907	99,00	B09091794	RUMONTEL S L L	CR NACIONAL 122	VADOCONDES
1596594	99,00	B09091794	RUMONTEL S L L	CR NACIONAL 122	VADOCONDES



Nº Recibo	Principal + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1594521	99,00	045420856L	TAPIA JORGE,JOSE LUIS	CL LA IGLESIA, 1	HINOJAR DEL REY (UTILIZAR 174)
1594619	99,00	045420856L	TAPIA JORGE,JOSE LUIS	CL LA IGLESIA, 1	HINOJAR DEL REY (UTILIZAR 174)
1613146	99,00	045420856L	TAPIA JORGE,JOSE LUIS	CL LA IGLESIA, 1	HINOJAR DEL REY (UTILIZAR 174)
1577297	99,00	016803622Y	TERESA LAMATA,ANTONIO JAVIER	CL REAL -CENEGRO-, 10	FUENTECAMBRON
1594764	99,00	016803622Y	TERESA LAMATA,ANTONIO JAVIER	CL REAL -CENEGRO-, 10	FUENTECAMBRON
1596564	99,00	016803622Y	TERESA LAMATA,ANTONIO JAVIER	CL REAL -CENEGRO-, 10	FUENTECAMBRON
1613135	99,00	016803622Y	TERESA LAMATA,ANTONIO JAVIER	CL REAL -CENEGRO-, 10	FUENTECAMBRON
1574362	220,00	X6689841S	TODOROV HRISTOV,TONI	CL PIZARRO, 2 02 B	ARANDA DE DUERO
1595730	220,00	X5560027F	TODOROV VASILEV,ZDRAVKO	AV CASTILLA, 68 04 M	ARANDA DE DUERO
1572152	99,00	045572317W	TRIGO MONZON,JOSE IGNACIO	CL ZAZUAR, 1	ARANDA DE DUERO
1575595	99,00	045572317W	TRIGO MONZON,JOSE IGNACIO	CL ZAZUAR, 1	ARANDA DE DUERO
1576212	99,00	045572317W	TRIGO MONZON,JOSE IGNACIO	CL ZAZUAR, 1	ARANDA DE DUERO
1594520	99,00	045572317W	TRIGO MONZON,JOSE IGNACIO	CL ZAZUAR, 1	ARANDA DE DUERO
1596577	99,00	045572317W	TRIGO MONZON,JOSE IGNACIO	CL BARRIO NUEVO, 31 01 A	ARANDA DE DUERO
1571993	99,00	Y0563659N	TRISCA,ADRIANA	CL SAN FRANCISCO, 57 01 C	ARANDA DE DUERO
1595158	220,00	Y0563659N	TRISCA,ADRIANA	CL SAN FRANCISCO, 57 01 C	ARANDA DE DUERO
1597743	220,00	X08418927F	TUTULEA,GEORGE MARIAN	LU TORREMILANOS, 1 01 D	ARANDA DE DUERO
1592738	220,00	038111747B	TUTUSAUS BESANTE,NURIA	CL GRAN VIA DES CORTS CATALANS, 800 06 2	BARCELONA
1575855	220,00	X4913106F	ULLAH MUHAMMAD,SIBGHUT	CL SANTIAGO, 18 03 D	ARANDA DE DUERO
1594964	220,00	Y1664918P	ULLOA MARTINEZ,EDIL OQUELI	CL POSTAS, 4B 04 D	ARANDA DE DUERO
1576541	99,00	B85360790	UROPEA DE TRANSFORMADOS METALICOS, S.L.	CL FERNANDEZ CARO, 46 BAJ	MADRID
1613158	99,00	B85360790	UROPEA DE TRANSFORMADOS METALICOS, S.L.	CL FERNANDEZ CARO, 46 BAJ	MADRID
1594677	220,00	071102727K	VALLE DEL GARCIA,FRANCISCO JAVIER	AV CASTILLA, 78 08 K	ARANDA DE DUERO
1554537	88,00	005832426V	VAZQUEZ BALCAZA,CARLOS FERNANDO	CL PIO BAROJA, 3 02	ARANDA DE DUERO
1596541	220,00	045574152C	VEGA PEREZ,ARANAZU	CL SAN LAZARO, 15 04 B	ARANDA DE DUERO
1575601	99,00	045419522L	VELASCO ARRANZ,ANTONIO	CL MIRANDA DO DOURO, 15 02 J	ARANDA DE DUERO
1575527	220,00	071252333N	VELASCO LOPEZ,FELIX	CL HONTANAR, 9	ARANDA DE DUERO
1576357	99,00	071252333N	VELASCO LOPEZ,FELIX	CL SAN ANTONIO, 19	ARANDA DE DUERO
1593889	99,00	071252333N	VELASCO LOPEZ,FELIX	CL SAN ANTONIO, 19	ARANDA DE DUERO
1595212	99,00	071252333N	VELASCO LOPEZ,FELIX	CL SAN ANTONIO, 19	ARANDA DE DUERO
1572031	99,00	071102633L	VELASCO MARTIN,RAUL	CL HONTANAR, 11	ARANDA DE DUERO
1572154	99,00	071102633L	VELASCO MARTIN,RAUL	CL HONTANAR, 11	ARANDA DE DUERO
1575701	99,00	071102633L	VELASCO MARTIN,RAUL	CL HONTANAR, 11	ARANDA DE DUERO
1577291	99,00	071102633L	VELASCO MARTIN,RAUL	CL HONTANAR, 11	ARANDA DE DUERO
1594690	99,00	071102633L	VELASCO MARTIN,RAUL	CL HONTANAR, 11	ARANDA DE DUERO
1596529	99,00	071102633L	VELASCO MARTIN,RAUL	CL HONTANAR, 11	ARANDA DE DUERO
1571999	99,00	071247253S	VICARIO VICARIO,JUAN JESUS	CL GAYUBARES, 2	ARANDA DE DUERO
1575693	99,00	071247253S	VICARIO VICARIO,JUAN JESUS	CL GAYUBARES, 2	ARANDA DE DUERO
1577378	99,00	071247253S	VICARIO VICARIO,JUAN JESUS	CL GAYUBARES, 2	ARANDA DE DUERO
1594779	99,00	071247253S	VICARIO VICARIO,JUAN JESUS	CL GAYUBARES, 2	ARANDA DE DUERO
1571083	220,00	022732957X	VILLA GONZALEZ,FRANCISCO JAVIER	BA BARRIO DE LUSA. URBANIZ LAS MAGNOLIAS, 4 D	CASTRO-URDIALES
1572217	99,00	B13488572	VILLAEXPO REALIZACIONES, S.L.	CL TEJAR, S/N	PORZUNA
1575588	99,00	B13488572	VILLAEXPO REALIZACIONES, S.L.	CL TEJAR, S/N	PORZUNA



Nº Recibo	Principal + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1577383	99,00	B13488572	VILLAEXPO REALIZACIONES, S.L.	CL TEJAR, S/N	PORZUNA
1596569	99,00	B13488572	VILLAEXPO REALIZACIONES, S.L.	CL TEJAR, S/N	PORZUNA
1592930	99,00	000687271P	VILLARRUBIA VALLE DEL,YOLANDA	AV CID, 67	SOTILLO DE LA RIBERA
1613088	99,00	013081631J	VILLUELA CALVO,RAQUEL	CL EL CID, 89	SOTILLO DE LA RIBERA
1570283	220,00	002849940X	ZARAGOZA CASTRO,JUAN	CL ESTACION, 11 03 J	LAS ROZAS DE MADRID
1594760	220,00	071255053H	ZARCA BENAVENTE,M.JOSE	CL SANTIAGO, 5 03 E	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 25 de febrero de 2014.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 26 de diciembre de 2013 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.



Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

.-RELACIÓN N.º 518-6: 2013IBIUL1 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles -Liquidaciones- 2013)

Relación de Recibos de la Remesa: 2013IBIUL1 -Providencia: 26-12-2013

Nº Recibo	Principal + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1656112	108,89	012975489Q	CABORNERO*APARICIO,LUCIA	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 1 05 H	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN N.º 518-7: ML201305 (Multas entre 16-11-2010 a 31-12-2010)

Relación de Recibos de la Remesa: ML201305 -Providencia: 05-11-2013

Nº Recibo	Principal + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1294059	138,45	045571635X	ASENJO*VILLALBA,JAVIER	CL ROSALES, 20 01	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 19 de diciembre de 2013.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 11 de febrero de 2014 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el art. 5.3.c) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.



Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

– RELACIÓN Nº. 518-9: VARIAS REMESAS. Fecha de Providencia: 11-02-2014

Relación de Recibos de la Remesa:

IBIU2009 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Urbana. Ejercicio 2009)
2010-02 Ingresos Directos Febrero 2010.
IBIU2010 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Urbana. Ejercicio 2010)
IBIU2011 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Urbana. Ejercicio 2011)

Conceptos:

IDA (Ingresos Directos de Agua)
IBIU (Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Urbana)

Nº Recibo	Observaciones	Principal + 10%	d.n.i. / c.i.f.	Nombre	Dirección	Municipio
1056971	IBIU2009	217,05	012942523D	BORJA*BORJA, RAMON HEREDEROS DE	PZ GRECO, 2 03 B	ARANDA DE DUERO
1167120	2010-02 / IDA 2º Trim. 2009	19,04	012942523D	BORJA*BORJA, RAMON HEREDEROS DE	PZ GRECO, 2 03 B	ARANDA DE DUERO
1167124	2010-02 / IDA 3º Trim. 2009	49,90	012942523D	BORJA*BORJA, RAMON HEREDEROS DE	PZ GRECO, 2 03 B	ARANDA DE DUERO
1167125	2010-02 / IDA 4º Trim. 2009	13,76	012942523D	BORJA*BORJA, RAMON HEREDEROS DE	PZ GRECO, 2 03 B	ARANDA DE DUERO
1216441	IBIU2010	219,22	012942523D	BORJA*BORJA, RAMON HEREDEROS DE	PZ GRECO, 2 03 B	ARANDA DE DUERO
1371135	IBIU2011	219,22	012942523D	BORJA*BORJA, RAMON HEREDEROS DE	PZ GRECO, 2 03 B	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 27 de febrero de 2014.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

TESORERÍA

Citación para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, n.º 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Tesorería Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Procedimiento: Apremio.

Acto: Resolución de recurso de reposición.

Dto. 138/2014	71101366V	Alonso Martín, Isabel
Dto. 204/2014	37670612Q	Esteban Juve, Santiago
Dto. 66/2014	45419395F	Báscones Rodríguez, Gabriel Isidro
Dto. 104/2014	09335066X	Erce Álvaro, José Alberto
Dto. 49/2014	45420200F	Núñez Herrero, José Pedro

Contra el acto anterior, los interesados podrán interponer si lo consideran oportuno, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

Procedimiento: Compensación de deuda.

Acto: Propuesta de compensación de deuda.

Exp. 25150 B09442740 Artesanos Panaderos La Rosario S.L.

Contra el acto anterior, el interesado dispone de un plazo de quince días para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente notificación.

Acto: Resolución de compensación de deuda.

Dto. 176/2014	71245855C	De las Heras Pradales, Carmelo
Dto. 176/2014	45572115F	Guasp González, Lorena



Contra este acto, los interesados podrán interponer si lo consideran oportuno, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente notificación.

Procedimiento: Derivación de responsabilidad.

Acto: Trámite de audiencia.

Exp. 24491 71254657J Álvarez Pérez, Alfonso

Exp. 24492 13098460Y Cornejo Sanz, Eliseo

Contra el acto anterior, los interesados disponen de un plazo de quince días para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente notificación.

En Aranda de Duero, a 7 de marzo de 2014.

El Jefe de la Unidad de Tesorería Municipal,
José María Barcenilla Díez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

En relación con el expediente n.º 28/13, que se tramita en este Ayuntamiento, referente a edificio en mal estado, sito en c/ San Juan, n.º 21, de este municipio; no habiendo surtido efecto las notificaciones intentadas por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 59.6 a), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar los siguientes acuerdos tomados por la Junta de Gobierno Local, en fechas 28 de noviembre de 2013, 13 de febrero de 2014 y 28 de febrero de 2014, respectivamente:

1. – Expte. 28/13. – Ayuntamiento. Casa en mal estado, c/ San Juan, n.º 21. Orden de ejecución: Recurso de reposición y apercibimiento.

La Junta de Gobierno Local, celebrada en fecha 28 de noviembre de 2013, por unanimidad y, en votación ordinaria, acuerda:

1.º Desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de junio de 2013.

2.º Requerir a los propietarios del inmueble sito en c/ San Juan, n.º 21, referencia catastral 263800VM4123N0001KB a que procedan a ejecutar lo ordenado en Junta de Gobierno el 14 de junio de 2013, concediéndoles a tal fin, nuevos plazos:

Quince (15) días para la redacción del proyecto de demolición con gestión de residuos y dirección de obra con un presupuesto estimado de mil quinientos euros, –1.500,00 euros–, a los cuales, en caso de ejecución forzosa, habría que añadir el IVA quince (15) días para la demolición propiamente dicha, la gestión de residuos y la limpieza del solar, con un presupuesto aproximado de seis mil euros, –6.000,00 euros–, a los cuales, en caso de ejecución forzosa, habría que añadir gastos generales, beneficio industrial e IVA.

3.º Apercibirles que de no cumplir lo ordenado en el plazo mencionado el Ayuntamiento de Aranda de Duero procederá a la ejecución forzosa, acordando:

a) Su ejecución subsidiaria.

4.º Notificar el acuerdo a los propietarios del inmueble, teniendo en cuenta que como los titulares registrales han fallecido, se deberá notificar a sus herederos o herencias yacentes, así como realizar de forma simultánea la notificación edictal del acuerdo que se adopte.

5.º Asimismo, se notificará a la Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Patrimonio y Delegación Territorial de Patrimonio Cultural, al estar el inmueble en el área de influencia de la iglesia de San Juan.



2. – Expte. 28/13. Casa en mal estado en c/ San Juan, 21.

Visto que en el plazo concedido por la Junta de Gobierno Local de 28/11/2013, no se ha presentado el proyecto de demolición y consecuentemente no se ha procedido al derribo de la edificación.

La Junta de Gobierno Local celebrada en fecha 13 de febrero de 2014, por unanimidad y, en votación ordinaria, acuerda: La ejecución forzosa acordando:

a) Su ejecución subsidiaria por el Ayuntamiento a costa de los obligados.

Se redactará el oportuno proyecto de demolición, con gestión de residuos y dirección de obra por la Arquitecta Municipal D.^a Ana Requejo Peccis.

b) De conformidad con lo establecido en el art. 59 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J. de las A.P. del P.A.C., modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y vista la dificultad en la notificación de los interesados, se procederá a la notificación y publicación simultánea del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aranda de Duero y tablón de anuncios del último domicilio.

3. – Expte. 28/13. Casa en mal estado en c/ San Juan, 21.

La Junta de Gobierno Local, en fecha 28 de febrero de 2014, por unanimidad y, en votación ordinaria, acuerda:

1. Aprobar el incremento de presupuesto aproximado de la orden de ejecución dictada con fecha 14 de junio de 2013, en 1.900 euros sin IVA, de acuerdo con el informe de la Arquitecta Municipal de 27 de febrero de 2014, para realizar las actuaciones necesarias al ser posible la existencia de la muralla medieval.

Dar traslado del acuerdo al Departamento de Gestión Tributaria para su conocimiento y efectos oportunos.

2. Requerir a los propietarios del inmueble que procedan con carácter inmediato a la retirada de maquinaria y enseres del inmueble.

3. Notificar el acuerdo que se adopte a los propietarios del inmueble, teniendo en cuenta que como los titulares registrales han fallecido, se deberá notificar a sus herederos o herencias yacentes, así como realizar de forma simultánea la notificación edictal del acuerdo que se adopte.

Remitir a los herederos de los propietarios o herencias yacentes, copia de los informes emitidos por el Servido Territorial de Cultura y Patrimonio de Burgos de fecha 17 y 26 de febrero de 2014 y del informe de la Arquitecta Municipal de 27 de febrero de 2014.

4. Notificar a D.^a Rosa Guasp Sancho el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 13 de febrero de 2014.

5. Realizar la notificación edictal de los acuerdos de Junta de Gobierno Local de 28 de noviembre de 2013 y 13 de febrero de 2014.

6. Solicitar de los interesados una llave del local, en el plazo de cinco días, entregando la misma en la Secretaría del Ayuntamiento, Plaza Mayor 1, 1. En el caso de



que no sea facilitada la entrada al inmueble por alguno de los herederos de los propietarios será necesaria solicitar la correspondiente autorización judicial.

7. Notificar el acuerdo a la Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Patrimonio y Delegación Territorial de Patrimonio Cultural.

El expediente administrativo se podrá consultar en la Oficina Municipal de Obras, Urbanismo, Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sitas en Plaza Mayor, n.º 13, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

En Aranda de Duero, a 10 de marzo de 2014.

El Concejal Delegado de Obras, Urbanismo y Vivienda,
Alfonso Sanz Rodríguez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARRIOS DE COLINA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2014

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Barrios de Colina para el ejercicio de 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	6.529,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	13.057,00
4.	Transferencias corrientes	9.210,00
6.	Inversiones reales	12.400,00
	Total presupuesto	41.196,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	17.800,00
2.	Impuestos indirectos	600,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	9.680,00
4.	Transferencias corrientes	9.060,00
5.	Ingresos patrimoniales	1.056,00
7.	Transferencias de capital	9.515,74
	Total presupuesto	47.711,74

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Barrios de Colina. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1 Secretario-Interventor.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Barrios de Colina, a 7 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Emiliano Lucas Gil



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIAS

*Edicto de notificación de iniciación de expediente sancionador
por infracción de las normas de tráfico urbano*

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se notifica el acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Sección Administrativa (Negociado de Sanciones) del Área de Seguridad Pública y Emergencias de este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes se encuentran en la Sección referida, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, pudiéndose ejecutar la sanción transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. (Solo aplicable a infracciones leves o graves que no detraigan puntos).

EXP./AÑO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MATRÍCULA	FECHA DENUNCIA	IMPORTE (EUROS)	PUNTOS
033787/2013	GOMEZ SAN JOSE, JESUS	013109706-M	BU-8312-Y	05/10/2013	200,00	0
039810/2013	IVANOV IVANOV, YORDAN	X9789721-R	M-4721-SK	14/11/2013	900,00	0
039819/2013	JIMENEZ JIMENEZ, FELICIDAD	009417899-C	M-1148-TP	14/11/2013	900,00	0
039852/2013	OROZKO TRANSFORMADOS METALICOS, S.A.	A2001382-7	NA-3568-BB	29/10/2013	300,00	0
030435/2013	RODRIGUEZ BLAS DE, JOSE CARLOS	009292007-F	-5934-FTW	28/08/2013	200,00	0

En Burgos, a 13 de marzo de 2014.

El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana,
Salvador de Foronda Vaquero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las resoluciones dictadas por Decreto de Alcaldía, así como las liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas resolución y/o liquidaciones, en la calle Diego Porcelos n.º 4, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el 5 del segundo mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

De no encontrar conforme la resolución y/o liquidación practicada, podrán interponerse contra la misma los siguientes recursos:

Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente liquidación/resolución.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse previamente a la reclamación económico-administrativa, recurso de reposición ante la titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promoverse reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarse desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinentes.



La mera interposición del recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, sin perjuicio de los supuestos establecidos en el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>Concepto</i>	<i>N.º liquidación N.º Exp. Sección</i>
Asociación Spartak Rodina	G-09519570	Subvención 2012	104136906/14

En Burgos, a 24 de febrero de 2014.

El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde,
Salvador de Foronda Vaquero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las resoluciones dictadas por Decreto de Alcaldía, así como las liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas resolución y/o liquidaciones, en la calle Diego Porcelos n.º 4, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el 5 del segundo mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

De no encontrar conforme la resolución y/o liquidación practicada, podrán interponerse contra la misma los siguientes recursos:

Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente liquidación/resolución.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse previamente a la reclamación económico-administrativa, recurso de reposición ante la titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promoverse reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarse desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinentes.



La mera interposición del recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, sin perjuicio de los supuestos establecidos en el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>En representación de</i>	<i>Concepto</i>	<i>N.º liquidación</i>
Agudelo Triviño, Javier	71312887-F	Sí mismo	Precio público C.C. Río Vena	104134982/14
Jesús Manuel Arranz María	71278055-C	Arranz Ruiz, Aarón	Precio público C.C. Río Vena	104134984/14
Cascallana Rosario del, Virginia	71276514-C	Sí mismo	Precio público C.C. Río Vena	104134985/14
Hoyos López, Luz Adriana	Y2168585K	Sí mismo	Precio público C.C. Río Vena	104134990/14
Agar Pastor Araúzo	71276126-T	Martínez Pastor, Agar	Precio público C.C. Río Vena	104134991/14
Romero Abajo, Miguel Ángel	30554589-D	Sí mismo	Precio público C.C. Río Vena	104135000/14
M.ª Magdalena Rodríguez Salazar	71302561-P	Abreu Rodríguez, Alexander	Precio público C.C. Capiscol	104135009/14
Agudelo Triviño, Javier	71312887-F	Sí mismo	Precio público C.C. Capiscol	104135011/14
Prieto Picón, Paulo César	71101136-V	Sí mismo	Precio público C.C. Capiscol	104135015/14
Valdivielso Vallejo, Begoña	13147135-J	Sí mismo	Precio público C.C. Capiscol	104135017/14
Olmos Ávila, María Carmen	13112288-B	Sí mismo	Precio público C.C. Capiscol	104135022/14
Centurión Torre La, Lily	X9415611D	Sí mismo	Precio público C.C. Capiscol	104135023/14
Barrera Vélez, Claudia Patricia	71707854-H	Sí mismo	Precio público C.C. San Agustín	104135027/14
Días, Daniele	Y0988450Q	Sí mismo	Precio público C.C. San Agustín	104135023/14
González Pérez, José Juan	13040245-G	Sí mismo	Precio público C.C. San Agustín	104135033/14
Gualdrón Cárdenas, Lilian Andrea	Y0541225A	Sí mismo	Precio público C.C. San Agustín	104135035/14
Tolbasu, Mariana	X7336079E	Sí mismo	Precio público C.C. San Agustín	104135043/14
Ana Belén Sedano García	71264271-J	Pardo Sedano, Cristina	Precio público C.C. Gamonal Norte	104135046/14
Quijada Muñoz, Higinio	12733835-T	Sí mismo	Precio público C.C. Gamonal Norte	104135047/14
Recalde Barrios de, M.ª Teresita	1180875	Sí mismo	Precio público C.C. Vista Alegre	104135048/14
Álvarez Puertas, Lisbeth Jaqueline	71794280-X	Sí mismo	Precio público C.C. Vista Alegre	104135050/14
Begoña Gutiérrez Díez	13130604-L	Arteta Gutiérrez, Amaia	Precio público C.C. Vista Alegre	104135055/14
		Arteta Gutiérrez, Asier	Precio público C.C. Vista Alegre	
Hanane Ep Nakri Algouz mari	X9686695S	Nakri, Sara	Precio público C.C. Gamonal Norte	104135056/14
Alberto Cabero García	13165394-X	Cabero Quintana, Adrián	Precio público C.C. Gamonal Norte	104135063/14
Ana Maritza Sánchez Arroyo	71708763-F	Caicedo Sánchez, Dilany Dayan	Precio público C.C. Capiscol	104135065/14
Elena Alejo Cuesta	45570631-H	Calvo Alejo, Rebeca	Precio público C.C. San Agustín	104135067/14
M.ª Nidya Largo Díaz	X616980S	Cámara Largo, José Ángel	Precio público C.C. Huelgas	104135070/14
		Cámara Largo, Sofía	Precio público C.C. Huelgas	
Silvia Revenga Ortega	13160988-C	Gómez Revenga, Igor	Precio público C.C. Vista Alegre	104135072/14
Virginia Gómez Riocerezo	13161340-G	Sancho Gómez, Manuel	Precio público C.C. Huelgas	104135075/14
		Sancho Gómez, Victoria	Precio público C.C. Huelgas	
Josibel Calixto Alves	X9470830M	Zarnoianu Alves, Nicolás	Precio público C.C. San Agustín	104135077/14

En Burgos, a 3 de marzo de 2014.

El Alcalde-Presidente, P.D., el Teniente de Alcalde,
Salvador de Foronda Vaquero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las resoluciones dictadas por Decreto de Alcaldía, así como las liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas resolución y/o liquidaciones, en la calle Diego Porcelos n.º 4, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el 5 del segundo mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

De no encontrar conforme la resolución y/o liquidación practicada, podrán interponerse contra la misma los siguientes recursos:

Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente liquidación/resolución.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse previamente a la reclamación económico-administrativa, recurso de reposición ante la titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promoverse reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarse desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinentes.



La mera interposición del recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, sin perjuicio de los supuestos establecidos en el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>N.º exp. sección</i>	<i>Concepto</i>	<i>N.º liquidación</i>
Ana María Torres Campillo	13139705N	1032/12 - IV	Ayuda urgente necesidad	104136288/14
Arshad Mahmood	X4502039L	86/12 - VI	Ayuda urgente necesidad	104136294/14
Muhammad Saleem	X3121558K	97/12 - VII	Ayuda urgente necesidad	104136299/14
Yolanda Gertrudis Merchán Navarrete	71758605P	799/12 - VI	Ayuda urgente necesidad	104136301/14
Janeta Munteanu	X7426856H	1121/12 - VI 1131/12 - VI	Ayuda urgente necesidad Ayuda urgente necesidad	104136303/14

En Burgos, a 4 de marzo de 2014.

El Alcalde-Presidente, P.D., el Teniente de Alcalde,
Salvador de Foronda Vaquero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las resoluciones dictadas por Decreto de Alcaldía, así como las liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas resolución y/o liquidaciones, en la calle Diego Porcelos n.º 4, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el 5 del segundo mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

De no encontrar conforme la resolución y/o liquidación practicada, podrán interponerse contra la misma los siguientes recursos:

Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa de la presente liquidación/resolución.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse previamente a la reclamación económico-administrativa, recurso de reposición ante la titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promoverse reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarse desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinentes.



La mera interposición del recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, sin perjuicio de los supuestos establecidos en el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>N.I.F./C.I.F.</i>	<i>En representación de</i>	<i>Concepto</i>	<i>N.º liquidación</i>
Valencia, Rosa Lucía	X9438535W	Muquinche Valencia, Jisson Marcelo	Precio público CEAS Vadillos	104135538/14
Erazo Cárdenas, Nelly Giovanna	X4143952L	Erazo Delgado, José Miguel	Precio público CEAS Vadillos	104135814/14
Porumb Boscini, Ciprian Adrian	X8338315X	Porumb Bosbici, Adrian	Precio público CEAS Vadillos	104135978/14
Erazo Cárdenas, Nelly Giovanna	X4143952L	Quintero Erazo, Jorge Alejandro	Precio público CEAS Vadillos	104135979/14
		Quintero Erazo, Lya Yamile	Precio público CEAS Vadillos	
Reyes Bermúdez, Mauricio	71313574-G	Reyes Ospina, Mauricio	Precio público CEAS Arlanzón	104135980/14
Díez Marcos, Socorro	13011129-Y	Sí mismo	Precio público CEAS San Pedro de la Fuente	104135986/14
Gómez Riocerezo, Virginia	13161340-G	Sancho Gomez, Manuel	Precio público CEAS San Pedro de la Fuente	104136002/14
		Sancho Gomez, Victoria	Precio público CEAS San Pedro de la Fuente	
Arribas Acero, Esther	13111054-L	Sí mismo	Precio público CEAS Gamonal	104136010/14
Barnichou Aghattas, Khadija	71757919-N	Fetouh, Aiman	Precio público CEAS Gamonal	104136013/14
Raquel Barbero Carrascosa	13142918-M	Aarón Vallejo Barbero	Precio público CEAS Gamonal	104136020/14

En Burgos, a 4 de marzo de 2014.

El Alcalde-Presidente, P.D., el Teniente de Alcalde,
Salvador de Foronda Vaquero



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Concejalía de Juventud

Mediante resolución de la Presidenta del Consejo de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades de fecha 27 de febrero de 2014 se adopta el siguiente acuerdo:

1. – Aprobar las Bases y convocatoria para la presentación de proyectos por parte de Asociaciones Juveniles, otras Asociaciones y Entidades o Escuelas de Animación Juvenil y Tiempo Libre, para la realización de los Cursos Monográficos para el año 2014, por un importe total de 13.200,00 euros.

2. – Para hacer frente a este gasto, se hará con cargo a la partida 08.231.22699 J RC: 3967 por importe de 300,00 euros y 08.231.22730 J RC: 3966 por importe de 12.600,00 euros.

3. – Someter el presente acuerdo a información pública mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Burgos por un periodo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación, con el objeto de que se puedan presentar las correspondientes solicitudes en el Registro General de dicho Ayuntamiento. Sin perjuicio de todo ello, se podrán consultar referidas Bases en la Concejalía de Juventud situada en Plaza Mayor s/n de esta ciudad y presentar las alegaciones que se estimen oportunas en el mismo plazo.

CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CURSOS MONOGRÁFICOS EN MATERIA DE ANIMACIÓN JUVENIL Y TIEMPO LIBRE, ORGANIZADOS POR LA ESCUELA DE ANIMACIÓN JUVENIL Y TIEMPO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS PARA EL AÑO 2014

Artículo 1.º – Convocatoria y plazos.

1. – Se convoca Concurso de proyectos para el desarrollo de cursos monográficos que irán dirigidos a jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, para su realización en instalaciones propias del Ayuntamiento de Burgos.

2. – El plazo de presentación será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Artículo 2.º – Requisitos.

1. – Podrán tomarr parte en el concurso las Asociaciones Juveniles, otras Asociaciones, Entidades o Escuelas de Animación Juvenil y Tiempo Libre.

2. – El personal que imparta los cursos deberá ser mayor de edad y tendrá experiencia y formación en el tema que va a desarrollar.



Artículo 3.º – Documentación necesaria.

Los proyectos se presentarán en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Burgos e irán dirigidos al Área de Juventud.

La documentación a presentar será la siguiente:

1. – En la solicitud para la realización de los cursos:

- a) Instancia de solicitud.
- b) Anexo I.
- c) Fotocopia del DNI del profesorado.
- d) Proyecto del curso a impartir.
- e) Currículum de cada profesor (se debe incluir dentro del proyecto).

2. – Una vez adjudicados los cursos se deberá presentar fotocopia compulsada de títulos académicos.

Artículo 4.º – Contenido de los proyectos.

Los proyectos contendrán como mínimo:

- a) Denominación del curso.
- b) Objetivos generales.
- c) Objetivos específicos.
- d) Programa de contenidos pormenorizados y metodología.
- e) Cronograma de los contenidos y actividades programados.
- f) Recursos humanos para llevar a cabo la actividad formativa, especificando sus titulaciones y especialidad de acuerdo con las peculiaridades de la actividad.

Artículo 5.º – Presupuesto.

El presupuesto de cada programa, señalado en el Anexo II, incluye los gastos generados por el desarrollo del contenido teórico-práctico, pago a profesorado y fotocopias del dossier que se va a entregar a cada alumno.

Artículo 6.º – Selección de proyectos.

1. – Los proyectos presentados serán revisados y valorados por el equipo técnico del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

2. – Si por falta de concurrencia no pudiera completarse toda o parte de la programación formativa a desarrollar, el Ayuntamiento podrá elegir el equipo de profesores adecuado para impartir aquellos cursos que en convocatoria quedaron desiertos o sustituirlos por otros según su criterio.

Artículo 7.º – Criterios para la selección de proyectos.

Se valorará en la selección de los proyectos lo siguiente:

- a) Objetivo y desarrollo del programa acorde a los contenidos de los cursos. Anexo II.



b) Cualificación y experiencia del equipo de profesores en relación con la programación presentada.

c) Metodología.

d) Originalidad del proyecto.

Artículo 8.º – Obligaciones de los beneficiarios.

Los beneficiarios de la selección de proyectos estarán obligados a:

a) Elaborar el dossier de la actividad (preparación del material didáctico, redacción de apuntes o textos, distribución de profesores y contenido a desarrollar por cada uno de ellos, etc.) y entrega en la Escuela, 10 días antes de la celebración y desarrollo de la actividad en la Escuela. La entrega del dossier supone el derecho a imprimir, reproducir y utilizar los datos y textos contenidos en el mismo dentro del marco de lo previsto por la Ley 22/1987, de 11 de noviembre sobre propiedad intelectual.

b) Presentar una memoria-evaluación que se ajuste al modelo que se entregará en la Escuela Municipal de Animación Juvenil y Tiempo Libre, en el plazo de quince días desde la finalización del curso, y se deberá acompañar de las evaluaciones realizadas a los alumnos según modelo de la Escuela.

c) Con el fin de uniformar el material didáctico que se entrega a cada uno de los alumnos de la Escuela Municipal de Animación Juvenil y Tiempo Libre, se elaborará un cuaderno de 20 folios fotocopiados por las dos caras y que se encuadernará en dossier fastener que se facilitará en las dependencias de la Escuela.

Artículo 9.º –

El pago se efectuará una vez que los adjudicatarios de los distintos programas hayan realizado lo establecido en el artículo 8.

Artículo 10.º –

El Ayuntamiento de Burgos se reserva el derecho de anular cualquier curso programado si la demanda no superara 10 solicitudes, debiendo comunicarlo al beneficiario con una antelación de 5 días antes del inicio del curso; la persona o entidad afectada no tendrá derecho a indemnización.

Artículo 11.º –

Se entregarán diplomas acreditativos de asistencia a los cursos.

* * *



ANEXO I – SOLICITUD

Nombre de la Asociación, Entidad, Escuela de Tiempo Libre:

C.I.F.: Domicilio:

Localidad: Provincia:

Telefono: Otro telefono:

E Mail:

Nombre del responsable:

D. N.I.: Domicilio:

Localidad: Provincia:

Telefono: Otro telefono:

E Mail:

Material audiovisual necesario para la realización del curso (especificar cuál).

.....
.....
.....
.....

Preferencias para la realización del curso:

Aula Salón de Actos Aula con espejo

Taller de cocina Taller manuales

Fechas posibles:

Entre semana Enero-mayo

Viernes-sábado Septiembre-diciembre



CURSOS MONOGRÁFICOS AÑO 2014

ANEXO II

PROGRAMA 1

1. – Animación en centros de enseñanza

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.

2. – Animación de personas con discapacidad intelectual

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.

3. – Habilidades sociales y resolución de conflictos

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.

4. – Primeros auxilios en actividades juveniles

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.

5. – Animación de ludotecas

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.

6. – Animación de calle

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.



7. – Percusión

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.

8. – Animación en comedores escolares

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.

9. – Discapacidad y tiempo libre

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.

SUBTOTAL 1 5.670 euros.

PROGRAMA 2

Once monográficos más propuestos por las distintas entidades sobre temas relacionados con la Animación Juvenil.

Duración:	20 horas	
Presupuesto:	Profesorado 30 euros/hora =	600 euros.
	Material	30 euros.
	Total	630 euros.

SUBTOTAL 6.930 euros.

Otros materiales: 300 euros.

PRESUPUESTO

GASTOS:

Programa 1	5.670 euros.
Programa 2	6.930 euros.
Otros materiales.....	300 euros.
TOTAL	12.900 euros.

En Burgos, a 27 de febrero de 2014.

La Presidenta de la Gerencia de Servicios Sociales,
Juventud e Igualdad de Oportunidades,
Ana M.^a Lopidana Rubio



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Inspección de Rentas

Citación para comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de los actos que seguidamente se señalan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúan por medio del presente anuncio las siguientes citaciones a los obligados o sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichos actos en el Servicio de Inspección, sito en la Plaza Mayor, número 1, 1.ª planta, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio de mantener el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del procedimiento.

En Burgos, a 24 de febrero de 2014.

La Tesorera titular del OGTyT,
Ana Santamaría Manso

* * *

Sección: Inspección.

Órgano competente: OGTyT.

OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F.	EXpte.	NOTIFICACIONES PENDIENTES
CONSTRUCCIONES TOLBAÑOS, S.L.	B-09287384	19/13/IAE/FGG	RESOLUCION-LIQ. 104134897
IGNACIO JAVIER JIMENEZ RUIZ	50069282-F	216/13/PLV/ESF	TRAMITE DE AUDIENCIA
GELOCAR, S.L.	B-09261868	47/13/AACT/FGG	RESOLUCION-LIQ. 104134894
SOINAFEI XXI, S.L.	B-95436333	198/13/PLV/ESF	TRAMITE DE AUDIENCIA
GELOCAR, S.L.	B-09261868	201/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
GELOCAR, S.L.	B-09261868	202/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
GELOCAR, S.L.	B-09261868	203/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
GELOCAR, S.L.	B-09261868	204/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
GELOCAR, S.L.	B-09261868	205/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.



OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F.	EXPTE.	NOTIFICACIONES PENDIENTES
GELOCAR, S.L.	B-09261868	207/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
GELOCAR, S.L.	B-09261868	210/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
GELOCAR, S.L.	B-09261868	211/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
MOBART 2, S.A.	B-09248253	224/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	38/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	21/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	23/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	24/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	25/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	26/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	27/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	28/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	29/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	30/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	32113/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	33/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	34/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	35/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	36/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
JOVILMA CONSTRUCCIONES, S.L.	B-09248253	37/13/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
ADRISANRI, S.L.	B-01306497	58/13/PLV/ESF	LIQUIDACION 104135042
VILAIN 17, S.L.	B-09452350	138/13/PLV/OGF	LIQUIDACION 104001797
LUIS MANUEL GARCIA AZNAR	13135365-L	177/13/PLV/OGF	LIQUIDACION 104004607
EVA MARIA FRANCO MAHAMUD	13152830-G	134/13/VADOS/mca	RESOLUCION-LIQ. 104000059
EVA MARIA FRANCO MAHAMUD	13152830-G	134/13/VADOS/mca	RESOLUCION-LIQ. 104000060
EVA MARIA FRANCO MAHAMUD	13152830-G	134/13/VADOS/mca	RESOLUCION-LIQ. 104000062
EVA MARIA FRANCO MAHAMUD	13152830-G	134/13/VADOS/mca	RESOLUCION-LIQ. 104000063
EVA MARIA FRANCO MAHAMUD	13152830-G	134/13/VADOS/mca	RESOLUCION-LIQ. 104000064
JAIRO MUÑOZ GIRALDO	X-3601715-F	212113/PLV/ESF	INFORME-ACTA DISCONFORM.
AALI, HAMID	X-2318852-S	200/13/PLV/ESF	TRAMITE DE AUDIENCIA
ADRISANRI, S.L.	B-01306497	271/13/PLV/FGG	RESOLUCION-LIQ. 104134884
ADRISANRI, S.L.	B-01306497	269/13/PLV/FGG	RESOLUCION-LIQ. 104134879



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1, bajo.

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia embargo inmuebles, diligencia embargo libram. Ayto., requerimiento de pago y requerimiento designación de bienes.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.	ACTO
276.284	ACOSTA PEÑATE MARIA JESUS	42844764 L	REQUERIMIENTO DE PAGO
272.999	ANTUNEZ GALAN ELENA	71302603 G	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
237.928	ARRIBAS GARCIA JOSE ALBERTO	13166349 E	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
275.271	AZACETA MENDAZONA LAURA	78899750 K	REQUERIMIENTO DE PAGO
277.159	BAILE NAJAS ESPERANZA	13124947 Z	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
271.922	BARCENILLA MENA JOSE JAVIER	13114705 J	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
271.922	BARCENILLA MENA MIGUEL ANGEL	13122578 C	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
276.482	BATET MIGUEL MONICA	47885936 M	REQUERIMIENTO DE PAGO
282.902	BENITO MARCOS SANDRA	71290024 Y	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
276.481	CABALLERO CORRAL MARIA JESUS	06565596 Q	REQUERIMIENTO DE PAGO
280.570	CONSTRUCCIONES PARRA-TARRO BURGOS, S.L.	B09311879	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
274.976	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LAVADEROS 91, S.L.	B0943138 8	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
238.761	CHIS ADRIANA	X5058048 A	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
246.510	CHIS ADRIANA	X5058048 A	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
275.311	ECHAVE OLMO DEL ROSA MARIA	13131438 W	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
273.114	ENRIQUEZ CANO MARIA DE LA SOLEDAD	13118613 B	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
278.001	ERISA ARAL, S.L. (SR. ADMINISTRADOR)	B2641881 4	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.	ACTO
239.983	ESCUDERO MIGUEZ DIEGO (CONSTRUCCIONES VIBURNORTE, S.L.)	13158898 T	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
274.861	FERNANDEZ SILVAN MARIA CELIA	05386351 G	REQUERIMIENTO DE PAGO
260463	GARCIA BARTOLOME JOSE ANGEL	71268334 M	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
240.155	GARCIA SERRANO JULIAN	51901281 X	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
256.307	GONZALEZ ALONSO ANASTASIO	13267261 X	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
246.960	GONZALEZ GARCIA MARIA JESUS	13083262 B	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
237.875	GONZALEZ PINILLOS MARIA JESUS	16233415 S	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
277.128	GRANELL ABELLO MARIA ELENA	39889584 V	REQUERIMIENTO DE PAGO
272.059	HERAS DE LAS MARTINEZ ANA ISABEL	71278379 E	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
276.825	HERMOSILLA MONTEJO FRUCTUOSO	95308141 M	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
282.986	ILARRRAZ PEREZ IGNACIO	33438908 J	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
250.408	INVHER 27, S.L.	B0942114 0	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
279.096	JUEZ BLANCO JOSE MARIA	008900877 S	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
277.257	LARDIN SANCHEZ MARIA ENCARNACION	23245169 N	REQUERIMIENTO DE PAGO
269.123	LOPEZ ALONSO PALOMA	13115661 A	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
223.987	LOPEZ PEREZ ALFREDO ANDRES	13144149 V	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
272.612	LOZANO ELENA JAVIER	13135356 X	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
277.416	MARCOS CASTILLA MARIANEIA SORAYA	71101878 T	REQUERIMIENTO DE PAGO
276.160	MARIN RUIZ JESUS MANUEL	13099871 Z	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
269.123	MASSOT REDONDO MIGUEL	13079185 M	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
277.514	MELERO SAN MIGUEL JON GOTZON	30597617 G	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
277.261	MONTESINOS GARCIA MARIA NIEVES	44906267 D	REQUERIMIENTO DE PAGO
276.825	MORENO MONTEJO HILARIA	95308141 M	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
242.036	NAVARRO SALA MARINA BEATRIZ	13140530 D	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
232.131	ORTEGA OLIVARES JOSE MARIA	13090616 M	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
275.887	PARDO PEREZ BENEDICTO	12898552 Z	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
246.960	PEREZ LOMAS JOSE	13064899 W	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
239.984	PESTEAN PAVEL DANIEL	X3773135 P	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
246.510	PESTEAN PAVEL DANIEL	X3773135 P	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
238.761	PESTEAN PAVEL DANIEL	X3773135 P	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
275.274	PUGA MEDINA MARIA DEL CARMEN	74713152 K	REQUERIMIENTO DE PAGO
278.713	SAIZ RUBIO JOSE ANGEL	13132053 L	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
275.243	SANROMA BRULL MARIA TERESA	39655591 A	REQUERIMIENTO DE PAGO
248.518	SIMON HERNANDO PABLO MIGUEL	13096511 N	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
281.842	SONOCID PRODUCCIONES, S.L.	B0951429 0	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
281.875	TRANSPAMEBUR, S.L.	B0939540 1	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
277.503	TRANSVALDERADUEY, S.L. (LUIS JAMBRINA RIEGO)	B4926172 0	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
277.380	VARA VARA MARIA ELENA	04581967 E	REQUERIMIENTO DE PAGO
256.307	VARGA CUBILLO HIGINIA	13267268 V	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES

En Burgos, a 4 de marzo de 2014.

El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,
Pedro Álvaro Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo de salario.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
281032	AZIZ,EZZAKRAOUI	X4046531 A
276686	BAÑUELOS PEREZ,FAUSTINA	71246733 R
279269	BERGMANN CALERO,DENNIS	71284845 W
279309	CABORNERO RENEDO,JAIRÓ	71288092 Y
279401	CUEVAS RABADAN,JOSE JAVIER	71282331 H
279436	DOGARU,GELU	X9258862 M
278884	EL MENSSOURI,MOHAMED	X5045173 P
278927	FERNANDEZ BELTRAN,LUIS MARINO	Y2176632 H
279540	GARCIA GRANJA DE LA,MARIA PILAR	13042021 D
281327	GEORGIEV STEFANOV,VLADIMIR	X7844489 V
279587	GOMEZ BEREZO,RODRIGO	71269602 P
278921	GREDILLA CARDERO,CRISTINA	13122060 P
259204	HERNANDEZ MORENO,MARIA ISABEL	02202741 P



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
278691	HOZ DE LA REY,MIGUEL ANGEL	51672067 Z
246777	JIMENEZ JIMENEZ,RODE	71293733 N
279027	LEZCANO CURA DEL,M.ª DELIA	71264625 E
278864	LOPEZ GIMENEZ,ARTURO	12356459 P
281473	LOPEZ VALLEJO,MARIA JESUS	13137780 L
278860	MARTIN GARCIA,RAFAEL	12750689 H
279815	MARTINEZ AGUSTIN,CRISTINA	13152941 T
281504	MARTINEZ ALONSO,MARIA TRINIDAD	10205511 C
278342	MARTINEZ GARCIA,PIEDAD	14704061 T
281540	MENA BENITO,MANUEL	13120653 G
278825	MONTULL CATELLI,JORDI	43403938 V
279132	NIÑO CRUZ,ISABEL DE LA CINTA	48907497 K
278937	ONTAÑON GONZALEZ,JACINTO	13117959 R
278920	PALOMARES FERNANDEZ,ALBERTO	13095882 G
281802	SANTAMARIA CORBELLA,PEDRO	13168023 V
281835	SEXTO FERNANDEZ,HERMINIO ENRIQUE	36059222 Y
279091	TORRE DE LA GARCIA,SERGIO	71295689 J
278815	VELAZQUEZ RODRIGUEZ,DIEGO	45571481 V

En Burgos, a 3 de marzo de 2014.

El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,
Pedro Álvaro Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo de salario.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
278852	AGUIRRE GAINZARAIN, JAVIER	016265377 F
281033	AZNAR PALACIOS, CESAR	013156868 V
278938	BARTOLOME CASTILLA, JAVIER	002628001 K
278876	BERMEJO HERMOSO, JESUS	013110926 Y
281072	BLANCO DIEZ, PATRICIA	013147033 A
281136	CARRASCO MONTE DEL, FRANCISCO JAVIER	013103129 Y
278615	DREGORIO AGUILAR, ANTONIO	051933689 B
281245	FERNANDEZ MARTIN, JOSE LUIS	013079202 E
273992	GARCIA RUIZ, MARIA DE LOS ANGELES	010845172 M
279601	GONZALEZ CALLADO, EDUARDO	013169656 V
278883	HOYOS DE MARTINEZ, FELIX	071924736 X
278689	IGLESIA DE LA PEÑA, RICARDO	013128701 W
280325	IGLESIAS MUÑOZ, JOSE LUIS	012763830 A



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
241684	JIMENEZ GARCIA,PEDRO	007789159 W
281492	MARIN BEREZO,RAUL	013153544 M
280328	MARTIN CRUZ DE LA,YOLANDA	071289852 H
280430	MENDIVE ZABALDICA,JESUS MAURICIO	017861601 P
278858	MONTALVILLO SANTOS,ROMAN	012045851 S
280436	MORARU,CONSTANTIN BOGDAN	X7336610 R
278914	ORTEGA ANGULO,LETICIA	071271313 V
278703	PILAR GONZALEZ,MARIA PILAR	013066295 H
280482	POLANCO MIGUEL DE,ALVARO	012415478 D
278649	PUERTA DARCELES,ZURIÑE	044555992 R
278856	RUIZ DEL VALE GOMEZ,FELIPE LUIS	005204047 K
280296	RUIZ GUILLOT,ALBERTO	048305329 Q
280707	SANCHEZ BARAJAS,ANGEL	009282181 W
204169	SANCHEZ HERNANDO,SANTIAGO	013097784 C
278813	SAUCA HERNANDEZ,EMILIO NICOLAS	016469501 Y
278554	SAVALACHE,DANIELA	X8469402 C
278622	SOLONO GORDILLO,JUAN ANGEL	007045486 B
279071	TAMBURA LIVIU,MARIAN	X9347227 G
278975	VAÑES RETUERTO,MIGUEL	071928276 P
280649	VILLANUEVA LOPEZ,MANUEL	016037762 T

En Burgos, a 6 de marzo de 2014.

El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,
Pedro Álvaro Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo de salario.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
280934	AGUILAR ALVAREZ,JOSE MANUEL	013138522 W
281027	AVILA MENENDEZ,FELIPE	013144709 W
278861	CALDERE REY DEL,RAMON MARIA	039654706 S
280773	CEBALLOS HAYA,ESPERANZA ANGELA	072038403 B
280302	CERRO RAIMUNDO,AMPARO	044850875 R
281161	CILLERO ARCOS LOS,ESTHER	015649322 F
280317	CORTES ARGOTE,JOSE ANTONIO	016223142 T
281239	ESTEBAN LAZARO,ALFREDO	013111212 Q
278726	ESTEBANEZ RABANILLO,MELITON	012920244 V
281268	FRANCO HUIDOBRO,DAVID	071263371 X
281281	GALVEZ GALVEZ,GLORIA	071795845 B
278934	GARACHANA ORODEA,HILARIO	039624320 N
281284	GARCES SAÑUDO,RAQUEL	013155880 H



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
282131	GARCIA IBAÑEZ,PEDRO	013151047 S
281340	GOMEZ NAVAS,JULIAN	045281829 G
281376	GUTIERREZ MOLINER,BELTRAN	013074949 R
281390	HERNANDEZ BAGACES,CARLOS HUGO	013155551 B
280683	HERRERO SALDAÑA,PABLO	013086854 S
281430	JESUS DE ARRUDA,JOSE	X6663084 F
280706	JORDIN SANCHEZ,ALBERTO	013759110 G
248006	JORGE LOZANO,ALBERTO	013130440 Q
281438	JURDA PORTAL,ARNALDO	054149142 N
259530	MARECA LOPEZ,ILDEFONSO	002500071 V
281516	MARTINEZ PEÑA,SANTIAGO JESUS	071289317 N
281532	MEDIAVILLA VEGA,ANA YAJAIRA	013168604 T
278667	MIQUELARENA SARRATEA,JUAN	015747016 C
281607	OLMO DEL MACHO,DIEGO	071292706 C
280656	PALACIOS LOPEZ,MARIA ELVIRA	013136084 W
281646	PAPUC,VALENTIN VASILE	X8464705 S
280417	PAVON MARTIN,ANTONIO	024221403 B
281678	PEÑA DE LA GARCIA,JORGE JAVIER	071275323 W
281660	PERALVO ORDOÑEZ,JOSE WILIAN	Y0502827 S
281661	PEREA LECINA,JOSE MARIA	046569205 R
278681	PINEDA RUIZ,MANUEL	046557755 M
278740	QUEVEDO VAL,ESTHER	013157588 R
281701	QUIROGA MATA,JORGE	071519854 C
281706	RAMIRO AMO DEL,FRANCISCO	013098472 H
281726	RIOS ROGEL,MARCELO OSWALDO	X4793035 L
281727	RIVERA OCA,JOSE MANUEL	013073364 A
281754	RUIZ ORDEN DE LA,LUIS MANUEL	013125501 E
281767	SAEZ FERNANDEZ DE LA REGUERA,EDUARDO	009285158 N
281810	SANTANA REY,EVA MONICA	012390718 C
281879	TRIPON,CORNEL PETRU	X6434656 S
281891	VALLEJO CONDE,JOSE LUIS	013061041 P
281905	VARONA SANTAMARIA,FERNANDO	013121475 K

En Burgos, a 12 de marzo de 2014.

El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,
Pedro Álvaro Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2013, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas para el ejercicio de 2014, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 369.000,00 euros y el estado de ingresos a 369.000,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Fresnillo de las Dueñas, a 5 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Gustavo García García



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ISAR

No habiéndose presentado reclamaciones ni alegaciones durante el periodo de exposición pública del expediente relativo a la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del IVTM de Isar, se eleva a definitivo de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, publicándose el texto modificado completo a continuación:

Bonificaciones. –

Aprobar cuando se desee establecer las bonificaciones optativas:

1. Se establece una bonificación del 100% para los vehículos históricos a que se refiere el artículo 1 del Reglamento de Vehículos Históricos, R.D. 1247/1995, de 14 de julio.

El carácter histórico del vehículo se acreditará aportando certificado de la catalogación como tal por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.

2. Se establece una bonificación del 100% para los vehículos que tengan una antigüedad superior a 25 años.

La antigüedad del vehículo se contará desde la fecha de su fabricación; si esta no se conoce, se tomará como tal la de su matriculación o, si falta, la fecha en que el correspondiente tipo o variante se deja de fabricar.

3. Se establece una bonificación del 75% de la cuota del impuesto a favor de los titulares de vehículos que por la clase de carburante utilizado, o por las características de sus motores, se considera que producen menor impacto ambiental.

4. Para disfrutar de los beneficios fiscales a que se refieren los apartados anteriores de este artículo los interesados deberán instar su concesión indicando las características del vehículo, su matrícula y la causa de la concesión.

La presente modificación entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, continuando su vigencia hasta que se acuerde su modificación o derogación.

En Isar, a 4 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Alberto López García



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 1/2013

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169 de la misma Ley, así como en los artículos 20 y 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se hace público que, aprobado inicialmente por acuerdo de esta Corporación de fecha 23 de enero de 2014 el expediente 1/2013 de modificación de créditos dentro del presupuesto 2013, mediante transferencia de créditos, se eleva a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

El contenido de la modificación, resumido por capítulos, responde al siguiente detalle:

Expte.: 1/2013. Crédito extraordinario.

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe a habilitar</i>
1.	Seguridad Social	1.399,02
4.	Transferencias corrientes	23.708,37
2.	Reparaciones	9.459,00
	Total	34.566,39

La financiación que se prevé para esta modificación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, será mediante mayores ingresos:

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe de la baja</i>
4.	Transferencias	34.566,39
	Total	34.566,39

Por lo que la operación queda nivelada y sin déficit inicial.

Contra los acuerdos puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Burgos en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime conveniente.

En La Puebla de Arganzón, a 4 de marzo de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Roberto Ortiz Urbina



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Aprobado inicialmente por acuerdo corporativo de 23 de enero de 2014 el presupuesto general único de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2014, y expuesto éste al público a efectos de reclamaciones, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia número 30, de 13 de febrero de 2014, sin que se haya formulado reclamación alguna contra el mismo, dicho presupuesto ha quedado definitivamente aprobado a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo y texto legal citados, se publica el resumen por capítulos del presupuesto mencionado, así como la plantilla presupuestaria de personal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
1.	Impuestos directos	221.127,00
2.	Impuestos indirectos y tasas	1.300,00
3.	Tasas	97.850,00
4.	Transferencias corrientes	162.410,00
5.	Ingresos patrimoniales	18.900,00
7.	Transferencias de capital	83.640,00
	Suman los ingresos	585.227,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	133.100,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	230.197,00
4.	Transferencias corrientes	73.910,00
6.	Inversiones reales	148.020,00
	Suman los gastos	585.227,00

Plantilla de personal. –

Funcionarios:

– Una plaza de Secretaría-Intervención. Cubierta por funcionario de habilitación nacional con plaza en propiedad.



Personal laboral:

- Una plaza de Alguacil, cubierta.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial, cubierta.

En La Puebla de Arganzón, a 5 de marzo de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Roberto Ortiz Urbina



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Desconocidos los domicilios de D.^a Toribia Ortiz de Quejo Val y D.^a Mercedes Barrón Ortiz de Quejo, propietarias en dos terceras partes indivisas de la vivienda sita en calle Santiago, número 13 del municipio de La Puebla de Arganzón, según consta en inscripción del Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, tomo 467, libro 20, folios 145, 146 y 148.

Se procede de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a la notificación de la resolución de Alcaldía número 16, de 20 de febrero de 2014, sobre acuerdo de liquidación definitiva por importe de 17.374,39 euros, que incluye principal e IVA, en concepto de ejecución subsidiaria del derribo de la vivienda sita en calle Santiago, número 13 de La Puebla de Arganzón, con la advertencia de que en el supuesto de impago se procederá a su cobro por vía de apremio.

En La Puebla de Arganzón, a 20 de febrero de 2014.

El Alcalde,
Roberto Ortiz Urbina



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Expte. contratación número 16/2013

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23 de septiembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la enajenación mediante concurso público de varias parcelas municipales pertenecientes al patrimonio público del suelo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento de Urbanismo.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
 4. Teléfono: 947 190 707.
 5. Telefax: 947 191 554.
 6. Correo electrónico: secretario2@medinadepomar.org

7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.medinadepomar.org

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el fin del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: Expte. contratación n.º 16/2013.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Enajenación de bienes patrimoniales pertenecientes al PMS.

b) Descripción del objeto:

<i>Parcela</i>	<i>Plan parcial o zona</i>	<i>Superficie (m²)</i>	<i>N.º finca registro</i>	<i>Valoración (euros)</i>	<i>Precio m² (euros)</i>
A2	UR-4-EN	1.109,16	19.766	166.374,00	150,00
K	UR-4-EN	2.619,00	19.768	392.850,00	150,00
G19	UR-4-EN	614,58	19.762	44.249,76	72,00
C-02	UR-2-EN (UA1)	788,46	22.744	102.499,80	130,00
C-05	UR-2-EN (UA1)	883,00	22.746	114.790,00	130,00
37	UR-5-INT (E)	468,00	19.867	32.760,00	70,00
38	UR-5-INT (E)	497,00	19.869	34.790,00	70,00



Parcela	Plan parcial o zona	Superficie (m ²)	N.º finca registro	Valoración (euros)	Precio m ² (euros)
39	UR-5-INT (E)	511,00	19.871	35.770,00	70,00
40	UR-5-INT (E)	520,00	19.873	36.400,00	70,00
41	UR-5-INT (E)	538,00	19.875	37.660,00	70,00
42	UR-5-INT (E)	440,00	19.877	30.800,00	70,00
43	UR-5-INT (E)	456,00	19.879	31.920,00	70,00
E14	UR-5-INT (F) UA1	568,45	21.027	40.928,40	72,00
D17	UR-5-INT (F) UA1	377,99	20.999	27.215,28	72,00
B9	UR-5-INT (F) UA2	496,50	20.945	35.748,00	72,00
D-41	UR-5-INT (J)	400,58	22.581	28.040,60	70,00
D-42	UR-5-INT (J)	351,08	22.583	24.575,60	70,00
D-43	UR-5-INT (J)	449,85	22.585	31.489,50	70,00
D-44	UR-5-INT (J)	549,50	22.587	38.465,00	70,00
D-45	UR-5-INT (J)	388,81	22.589	27.216,70	70,00
72	UR-6-INT	2.982,70	20.410	223.702,50	75,00
1.03	UR-10-INT (El Vado)	590,80	20.672	41.356,00	70,00
2.08	UR-10-INT (El Vado)	621,91	20.710	43.533,70	70,00
2.09	UR-10-INT (El Vado)	595,78	20.712	41.704,60	70,00
2.12	UR-10-INT (El Vado)	564,15	20.718	39.490,50	70,00
4.01	UR-10-INT (El Vado)	989,66	20.752	69.276,20	70,00
5.07	UR-10-INT (El Vado)	874,03	20.784	61.182,10	70,00
6.01	UR-10-INT (El Vado)	631,58	20.806	44.210,60	70,00
6.02	UR-10-INT (El Vado)	1.560,68	20.808	117.051,00	75,00
7.07	UR-10-INT (El Vado)	743,69	20.842	52.058,30	70,00
E-40	Jardines Alcázar	408,18	20.514	28.572,60	70,00
F-46	Jardines Alcázar	468,20	20.526	32.774,00	70,00
F-47	Jardines Alcázar	422,80	20.528	29.596,00	70,00
F-48	Jardines Alcázar	419,90	20.530	29.393,00	70,00
F-49	Jardines Alcázar	401,60	20.532	28.112,00	70,00
F-50	Jardines Alcázar	403,80	20.534	28.266,00	70,00
7	Las Callejas	631,37	23.579	63.137,00	100,00
12	Las Callejas	849,10	23.589	84.910,00	100,00
39	Las Callejas	1.201,64	23.647	120.163,80	100,00
43	Las Callejas	1.600,09	23.655	160.009,00	100,00
Parcela	c/ Merindad de Río Seco 33	850,00	2.810	59.500,00	70,00



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – *Tipo de licitación que podrá ser mejorado al alza:* Ver valoración tabla superior para cada parcela.

- a) Importe total euros: A dicha valoración habrá que sumarle el 21% de IVA.

5. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: Presencial, correo, telefax, medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Medina de Pomar.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
- 3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
- 4. Dirección electrónica: www.medinadepomar.org (sede electrónica).

6. – *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: Plaza Mayor, número 1.
- b) Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.
- c) Fecha y hora: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 12 horas.

En Medina de Pomar, a 28 de febrero de 2014.

El Alcalde-Presidente,
José Antonio López Maraión

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO****RECAUDACIÓN MUNICIPAL***Citaciones para ser notificados por comparecencia*

Intentada la notificación de la providencia de apremio de los valores que junto a los contribuyentes figuran a continuación, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Recaudación Municipal. Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Recaudación Municipal, plaza de España, 8 (Miranda de Ebro). Horario: De 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento administrativo de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

En Miranda de Ebro, a 5 de marzo de 2014.

El Recaudador Municipal,
Carmelo Renuncio Peña

* * *

APellidos y nombre	N.I.F.	N.º RECIBO	OBJ. TRIBUTARIO	PRINCIPAL DEUDA
Ejercicio-Concepto: 2012 IBIU - Impuesto bienes inmuebles - urbana				
AMOR POO,EUGENIO	020211010 J	212115202 -1	10283605	66,79
BENGOA PEREZ,FRANCISCO JAVIER	016270619 M	212117823 -2	10626170	26,17
BENGOA PEREZ,FRANCISCO JAVIER	016270619 M	212117824 -1	10626207	117,16
BERAZA ZAYAS,M. CONSUELO	013291821 Y	212117906 -1	10294941	93,97
DUVAL GABARRI,FERNANDO	013292374 F	212122714 -1	10292153	95,33
FERNANDEZ BASTIDA IZQUIERDO,JESUS	013295255 J	212123601 -1	10297855	89,98
GUTIERREZ DE ROZAS CADIÑANOS,ROBE	013307431 E	212128609 -1	10280423	71,60
JIMENEZ GABARRI,RAFAEL	020205063 T	212130492 -2	10289669	71,29
JIMENEZ GABARRI,RAFAEL	020205063 T	212130492 -1	10289669	71,28
RODRIGUEZ MARTINEZ,FLORENCIA	013286187 F	212142049 -2	10286591	53,49
Ejercicio-Concepto: 2013 IBIU - Impuesto bienes inmuebles - urbana				
AFONSO BORGES,ESTEVEs MANUEL	X2383520 F	213053396 -1	10294043	95,65
AGUIRREGOICOA AZCORRA,JOKIN	016027044 T	213053527 -1	10284398	59,51
ALONSO ITURRALDE,M. MAR	013299973 Q	213054105 -1	10281118	16,65



APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	N.º RECIBO	OBJ. TRIBUTARIO	PRINCIPAL DEUDA
ALONSO ITURRALDE, M. MAR	013299973 Q	213054106 -1	10281119	21,55
ALONSO LASURTEGUI, ANGEL	013268998 E	213054127 -1	10292395	75,45
ALONSO NIEVA, CARLOS JAVIER	013305779 A	213054207 -1	10296677	92,73
ARRIERO RUIZ, DAVID	071130001 V	213055905 -1	10285832	113,51
ASTOLA ASTOLA, IRENE	016192614 Q	213056049 -1	10287709	89,43
AYALA ALBERDI, JOSE	016606919 E	213056133 -1	10283519	92,67
AYALA NARBONA, DAVID	014258727 S	213056161 -1	10293977	97,91
BALANZATEGUI RUSTAN, M. ANGELES	013292434 K	213056305 -1	10770199	103,38
BARBOSA RODRIGUES, CHRISTOPHE	X5350961 B	213056629 -1	10520569	42,16
BEJARANO GARCIA, ARACELI	026106435 D	213057358 -1	10292191	97,63
BERAZA ZAYAS, M. CONSUELO	013291821 Y	213057494 -1	10294941	97,67
BERRIO JIMENEZ, ANASTASIO	016180414 Y	213057613 -1	10282230	26,91
BERRIO LOPEZ, LUIS MIGUEL	071346441 G	213057615 -1	10285204	61,64
BERRIO PASTOR, ANA MARIA	013301672 J	213057618 -1	10286195	24,48
BLANCO LAGUNA, YOLANDA	072720294 K	213057731 -1	10624054	174,62
BLANCO LAGUNA, YOLANDA	072720294 K	213057732 -1	10634864	18,56
BORJA JIMENEZ, MIRIAM	071347514 L	213057899 -1	10283789	28,77
BORJA JIMENEZ, MIRIAM	071347514 L	213057900 -1	10283787	5,51
BOUTARFES, AHMED	X2566412 A	213057935 -1	10298037	75,11
CANTALEJO GARCIA DE SALAZAR, SERGI	013301213 Z	213058984 -1	10287979	198,80
CANTALEJO GARCIA DE SALAZAR, SERGI	013301213 Z	213058983 -1	10539928	150,47
CANTERO CALLE, JOSE MARIA	071342864 S	213059033 -1	10717612	23,90
CARRACEDO MESA, ANGEL MARIA	016293383 E	213059181 -1	10285801	79,28
CERNADAS DIEZ, ALVARO	020176389 F	213060194 -1	10297302	7,92
CHAJTUR CABRAL, YAMILE	071349700 C	213060205 -1	10293636	90,25
CORTABARRIA DOMINGUEZ, JESUS MARIA	016244547 S	213061006 -1	10645202	18,41
CORTABARRIA DOMINGUEZ, JESUS MARIA	016244547 S	213061005 -1	10287396	77,13
CRUZ ALONSO, JUAN CARLOS	013300665 H	213061123 -1	10282430	80,22
CUARTANGO ZALABARDO, LOPE	013297336 R	213061239 -1	10543165	141,59
CUARTANGO ZALABARDO, LOPE	013297336 R	213061240 -1	10543184	7,53
CUARTANGO ZALABARDO, LOPE	013297336 R	213061238 -1	10543142	28,16
DESARROLLOS FORESTALES 2005 S.L.	B0945790 4	213061500 -1	10282691	8,82
DIAZ MOLINUEVO, IVAN	013305265 H	213061662 -1	10283816	50,43
DIEZ GAMEZ, FRANCISCO JAVIER	013296684 Q	213061782 -1	10284852	24,48
DOMINGUEZ BORGE, ENRIQUE	013305869 R	213061953 -1	10288584	78,19
DULANTO LOPEZ, JESUS MARIA	071343035 W	213062158 -1	10283182	69,12
DUVAL JIMENEZ, FERNANDO	070246171 P	213062251 -1	10294927	97,67
DUVAL JIMENEZ, RAFAEL	013302988 H	213062256 -1	10283868	34,78
ELORZA LOPEZ, OSCAR	013306327 E	213062366 -1	10283591	81,13
ESCOLAR GÜEMEZ, JOSE LUIS	013302648 T	213062693 -1	10280667	122,23
FELGUERA MENDEZ, VICTOR	013280429 E	213063166 -1	10300330	92,78
FERNANDEZ BASTIDA IZQUIERDO, JESUS	013295255 J	213063200 -1	10297855	100,44
FERNANDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE	013274712 D	213063568 -1	10282651	47,58
FERNANDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE	013274712 D	213063573 -1	10298610	300,12
FERNANDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE	013274712 D	213063572 -1	10290481	90,18



APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	N.º RECIBO	OBJ. TRIBUTARIO	PRINCIPAL DEUDA
FERNANDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE	013274712 D	213063571 -1	10282766	23,60
FERNANDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE	013274712 D	213063569 -1	10282763	97,61
FERNANDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE	013274712 D	213063570 -1	10282764	191,16
FERNANDEZ FERNANDEZ, FAUSTINO	015012549 N	213063575 -1	10293394	84,97
FERNANDEZ GRANDA, PAULINO JAVIER	011440397 J	213063689 -1	10289671	81,03
FERREIRA MARTINS, CARLOS MANUEL	X5823543 N	213064060 -1	10298385	96,80
FONT RODRIGUEZ, JAVIER	016073438 A	213064136 -1	10290366	94,35
GALAR PORTILLO, JOSE MARIA	016537466 Y	213064687 -1	10283418	90,89
GARACHANA SANCHEZ, ALFREDO	071342883 B	213064822 -1	10297546	61,12
GARCIA CIBRIAN INFORMATICA S.L.	B0930359 5	213064851 -1	10586483	115,89
GARCIA DE ANDOAIN SALINAS, CARLOS	071341529 Z	213064876 -1	10284397	59,51
GARCIA ALFONSO, TEODORO	016283304 V	213064929 -1	10526776	25,40
GARCIA ALFONSO, TEODORO	016283304 V	213064930 -1	10526811	209,19
GARCIA BARREDO, VICENTINA ANDREA	013189355 M	213065003 -1	10293633	86,69
GARCIA BARREDO, VICENTINA ANDREA	013189355 M	213065002 -1	10293638	90,25
GARCIA CAMARA, M. AGUSTINA	015187789 S	213065048 -1	10297062	49,04
GARCIA GARCIA, FELIX	013292174 Z	213065269 -1	10283300	56,47
GARCIA GARCIA, FELIX	013292174 Z	213065268 -1	10283296	26,64
GARCIA MARTIN, VANESSA	071341492 T	213065516 -1	10667724	22,32
GARCIA MARTIN, VANESSA	071341492 T	213065517 -1	10667786	190,32
GARCIA MARTINS FERREIRA, MARIA DE F.	X7204208 X	213065545 -1	10283064	64,33
GARCIA PEREZ, FERNANDO EDMUNDO	013136345 X	213065691 -1	10280652	59,30
GARCIA SEVILLA, MANUEL ANTONIO	013300600 E	213065923 -1	10289788	17,31
GARCIA SEVILLA, MANUEL ANTONIO	013300600 E	213065924 -1	10289808	144,32
GIBAJA NUÑEZ, LUIS GERARDO	072723018 P	213066212 -1	10512254	108,41
GOMEZ LEMOS, NEREA	072741420 X	213066726 -1	10540771	102,30
GOMEZ PEREZ, SERGIO	071342053 D	213066829 -1	10285659	98,89
GOMEZ VAL DEL, ISMAEL	071342205 T	213066952 -1	10623211	19,71
GONÇALVES CUNHA DA, JOSE MANUEL	X2886159 G	213067667 -1	10296069	67,54
GONZALES HEREDIA, ARIEL	X7624312 L	213066991 -1	10282322	62,66
GONZALEZ JIMENEZ, ALBERTO	016279405 M	213067307 -1	10282881	39,31
GONZALEZ MESAS, RUFINO	071340873 W	213067384 -1	10282423	72,96
GONZALEZ MIGUEL, LUIS ANGEL	016542273 Y	213067392 -1	10287786	58,30
GONZALEZ PEREZ, M. ISABEL	013294001 R	213067473 -1	10292178	117,97
GRACIA BERRIO, MARIA LUISA	038050398 A	213067834 -1	10284019	78,05
GRACIA MONTORO, JUAN CARLOS	013301670 B	213067848 -1	10281129	35,85
GUILLERNA MONASTERIO, BRUNO	071341658 M	213068105 -1	10714812	42,68
GUILLERNA MONASTERIO, BRUNO	071341658 M	213068106 -1	10714813	41,34
GUTIERREZ DE ROZAS CADIÑANOS, ROBE	013307431 E	213068265 -1	10280423	76,18
HIDALGO RAMIRO, M. PILAR	071342277 A	213069196 -1	10288485	60,61
HUEBRA CALDERON, M. JESUS	013292472 J	213069346 -1	10291493	149,61
HUERTAS GARCIA, NATIVIDAD	013290045 R	213069357 -1	10284929	61,79
HUERTAS PESCADOR, DIEGO	013303294 W	213069358 -1	10295927	90,97
HUERTAS PESCADOR, DIEGO	013303294 W	213069359 -1	10295930	78,12
HUERTAS PESCADOR, DIEGO	013303294 W	213069360 -1	10295949	3,83



APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	N.º RECIBO	OBJ. TRIBUTARIO	PRINCIPAL DEUDA
HURTADO GARCIA,CESAR AUGUSTO	X7333263 N	213069372 -1	10285661	98,89
IDUOROBO,ENDURANCE	X2763099 V	213069593 -1	10297071	74,40
IMAZ URCELAY,MARIA ANGELES	016264044 P	213069648 -1	10282880	24,36
INSUA POLO,REGINA BEATRIZ	033815620 P	213069735 -1	10292884	95,51
ISMERIA JACOMINI,SUZETE	X2888713 M	213069801 -1	10285260	91,93
ITURBE VEGA,JAVIER	013298953 P	213069807 -1	10293897	105,51
JIMENEZ BARRUL,MOISES	045571732 S	213070110 -1	10285892	84,39
JIMENEZ CAMPANO,FRANCISCO LUIS	013298132 S	213070124 -1	10511375	157,38
JIMENEZ JIMENEZ,ANGEL	013079441 P	213070204 -1	10290637	134,41
JIMENEZ JIMENEZ,DAVID	071342269 H	213070207 -1	10294932	97,67
JIMENEZ JIMENEZ,JACOB	071341542 G	213070210 -1	10292201	97,63
JUEZ VARGA,DOROTEA	013289659 Y	213070433 -1	10291755	237,39
LANDA LACALLE,FRANCISCO	015782430 Z	213070748 -1	10294766	214,93
LANDA LACALLE,FRANCISCO	015782430 Z	213070749 -1	10565517	14,38
LEON ONTAÑON,GONZALO	044678142 K	213071020 -1	10754567	147,69
LEON ONTAÑON,GONZALO	044678142 K	213071021 -1	10754599	22,35
LIZAGA GONZALEZ,VICTOR MANUEL	013306622 H	213071177 -1	10292979	117,21
LOPEZ BURGOS,JOSE HIGINIO	013293887 W	213071508 -1	10289699	111,06
LOPEZ NAJERA,MARIA TERESA	016263844 S	213071867 -1	10286671	132,51
LOPEZ ROLDAN,NURIA	013304066 S	213071971 -1	10598643	214,72
LOPEZ ROLDAN,NURIA	013304066 S	213071970 -1	10598592	28,72
LOPEZ SAIZ,MARIA ISABEL	013304094 C	213072007 -1	10780469	155,32
LORENZO BARREIRA,MARIA DOLORES	076707441 A	213072121 -1	10286110	56,41
LOSADA PASCUAL,HIGINIO	013307296 W	213072174 -1	10286111	56,41
LUCAS MARTIN,RUBEN	013304893 Z	213072226 -1	10634304	112,92
MAHAVE SAIZ,ESTEBAN	071342967 A	213072423 -1	10288527	78,72
MANJON MIGUELEZ,ISIDRO	010162388 E	213072494 -1	10290828	110,96
MARCOS,FRANCISCO AUGUSTO	X1663907 H	213072603 -1	10298426	76,36
MARQUES CRISTOVAO,ANTONIO MANUEL	X6005784 R	213072813 -1	10293578	89,43
MARTIN JIMENEZ,NEREA	013304104 F	213073023 -1	10751831	163,46
MARTIN JIMENEZ,NEREA	013304104 F	213073024 -1	10751838	15,24
MARTIN LOPEZ,ALBERTO	070870895 Y	213073030 -1	10284651	76,24
MARTIN SAINZ,CASIMIRO	013266767 E	213073101 -1	10289977	3,44
MARTIN SAINZ,CASIMIRO	013266767 E	213073099 -1	10289923	16,61
MARTIN SAINZ,CASIMIRO	013266767 E	213073100 -1	10289958	81,21
MARTINEZ ALONSO,FERNANDO	014248311 H	213073299 -1	10295788	174,77
MARTINEZ FUENTE DE LA,IÑIGO	016294223 B	213073541 -1	10293272	81,05
MATEOS SANCHEZ,PEDRO	070795866 A	213074236 -1	10294326	86,10
MATSNYEVA,ALLA	X2977340 J	213074248 -1	10741711	121,60
MEDINA MURGUIA,JOSE ANTONIO	013284684 E	213074456 -1	10624191	30,02
MEDINILLA RUIZ,JESUS MARIA	013294338 Q	213074473 -1	10579105	114,31
MERINO GONZALEZ,JOSE MANUEL	013288288 S	213074673 -1	10667782	227,40
MERINO GONZALEZ,JOSE MANUEL	013288288 S	213074672 -1	10298297	95,38
MIJANGOS GARCIA,JAVIER	014825742 B	213074859 -1	10295332	96,96
MONEO SAAVEDRA,JOSE ANTONIO	013291379 R	213075234 -1	10293836	157,25



APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	N.º RECIBO	OBJ. TRIBUTARIO	PRINCIPAL DEUDA
MONTAJES METALICOS ALMI S.L.	B0927796 3	213075274 -1	10540947	312,04
MONTERO MOLDON, JUAN	008694801 L	213075414 -1	10290491	155,66
MORAIS SILVA DA, JOSE MANUEL	013301463 B	213075557 -1	10295541	117,00
MORAZA LEON, ALVARO	071343248 P	213075623 -1	10290717	130,03
MOREIRA CAMILO, JOSE MANUEL	X2773893 R	213075632 -1	10294668	130,32
MOREIRA NUNES, FILIPE MANUEL	X4541893 Z	213075633 -1	10286150	91,82
MORENO CABELLO, ANA MARIA	013302455 Z	213075669 -1	10286204	24,48
MORENO CERREZO, JOSE LUIS	013293052 H	213075691 -1	10776121	82,03
MORENO CERREZO, JOSE LUIS	013293052 H	213075690 -1	10632574	407,71
MORILLO LORENZO, NOELIA	072721600 Q	213075824 -1	10283003	57,19
MOROTE CUARTANGO, ESTEBAN	013298699 F	213075848 -1	10280958	79,22
NANCLARES GOMEZ, ARTURO	013305437 Y	213076094 -1	10298850	69,69
NUÑEZ PORRO, PABLO	028908686 D	213076389 -1	10295434	109,90
O DE LA RICO, ALFONSO	018602272 X	213076404 -1	10282724	86,10
OCHOA DE ASPURU GASTAMINZA, JUAN J.	072728505 K	213076436 -1	10745419	108,15
OJEDA ALIENDE, ABEL	001402667 N	213076543 -1	10781057	31,50
OJEDA MARTINEZ, AINHOA IRUNE	072749358 J	213076557 -1	10292658	103,45
OLIVEIRA ARAUJO, CARLOS ALBERTO	X5045442 R	213076605 -1	10295311	87,92
ORDAS GARCIA, MARIA PILAR	071415054 P	213076687 -1	10290183	70,77
ORTEGA RODRIGUEZ, JOSE M.	012728288 L	213076864 -1	10519925	88,53
ORTEGA RODRIGUEZ, JOSE M.	012728288 L	213076865 -1	10292902	101,33
ORTIZ GARCIA, SONIA	013303528 Y	213077070 -1	10282010	34,00
ORTIZ GOMEZ, JOSE	013303693 X	213077087 -1	10638316	212,94
PEREDA CAMPO, LUIS	013297720 V	213077980 -1	10297120	47,66
PERETE JUEZ, M. CRISTINA	071344940 K	213078064 -1	10626268	142,17
PERETE JUEZ, M. CRISTINA	071344940 K	213078063 -1	10626243	15,71
PEREZ DE CABALLERO JAVID, RUBEN	013306537 W	213078101 -1	10564597	124,75
PEREZ DE CABALLERO JAVID, RUBEN	013306537 W	213078102 -1	10564648	8,97
PEREZ DE CABALLERO JAVID, RUBEN	013306537 W	213078103 -1	10564559	25,77
PEREZ CARRIZO, YONATHAN	071343849 B	213078241 -1	10281704	70,51
PEREZ MOLINA, ADRIAN	071343298 N	213078528 -1	10521465	110,19
PEREZ PEREZ, JORGE LUIS	001627448 Z	213078583 -1	10296413	77,75
PEREZ RIVERA, RICARDO	013307240 S	213078618 -1	10291602	88,28
PERIANES RENDO, MIGUEL ANGEL	013300003 T	213078754 -1	10667833	209,49
PIÑO DEL VENTURA, MARIA OLALLA	013301267 E	213079139 -1	10295578	66,96
PIRON COBO, FERMIN	071341145 K	213079095 -1	10294212	89,10
PRESA GOMEZ, BONIFACIO	013181552 E	213079353 -1	10287348	81,35
PRIETO SANZ, JULIA	071343279 Q	213079402 -1	10296340	140,80
PROMOROSCO S.L.	B0931106 9	213080057 -1	10294331	276,35
PROMOROSCO S.L.	B0931106 9	213080058 -1	10294204	1.491,20
PROMOROSCO S.L.	B0931106 9	213080059 -1	10294365	95,73
PROTECCIONES DEL NORTE S.L.	B6174910 7	213080069 -1	10601324	206,54
QIU, PINWEI	X1034916 P	213080252 -1	10510847	29,81
QIU, PINWEI	X1034916 P	213080253 -1	10294850	209,98
RAMOS MARTIN, JESUS MARIA	016260376 C	213080530 -1	10285257	83,05



APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	N.º RECIBO	OBJ. TRIBUTARIO	PRINCIPAL DEUDA
RASINES CABALLERO, JORGE	071344650 F	213080611 -1	10296595	81,61
REBELO COSTA DA, ANDREIA	X7093916 A	213080646 -1	10283898	65,07
REDONDO LAZARO, JESUS MAURICIO	009299622 D	213080741 -1	10292673	103,45
ROCA CASQUERO, CARLOS MARIA	013307355 S	213081584 -1	10746882	333,33
ROCA CASQUERO, CARLOS MARIA	013307355 S	213081583 -1	10638328	151,85
RODRIGUEZ ALVAREZ, JESUS	016263052 M	213081639 -1	10292980	97,02
RODRIGUEZ DIZ, JOSE MIGUEL	076723091 J	213081716 -1	10607151	201,82
RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. TERESA	013291019 D	213081725 -1	10286297	21,89
RODRIGUEZ MAZA, FELIX	013298443 G	213081828 -1	10290235	149,51
RODRIGUEZ MERINO, INES MARIA	013306893 J	213081830 -1	10284302	85,17
RODRIGUEZ SAENZ DE ZAITEGUI, CESAR	016280955 Z	213081929 -1	10298369	57,04
ROMERO ITURRALDE, SANTOS	013298893 V	213082119 -1	10297278	36,46
ROYO PEREZ, GUSTAVO	071342980 Q	213082209 -1	10584557	205,61
RUIZ AGUILERA, ANTONIO	022732389 V	213082511 -1	10295805	124,30
RUIZ PACHECO, AMABEL	013300041 S	213082870 -1	10296720	106,78
RUIZ UBIERNA, JOSE MIGUEL	013286723 Z	213083000 -1	10280867	70,14
SA DE SILVANO, ARMANDO ANICETO	X0561911 K	213083063 -1	10293274	99,23
SA DE TORRALBO, JOEL	071347254 N	213083064 -1	10289668	79,05
SABANDO CANTON, JUAN CARLOS	018595176 K	213083083 -1	10284296	85,17
SAEZ DE CORTAZAR JUNGUITO, CARLOS	016281224 F	213083312 -1	10745418	132,85
SAEZ DONCEL, ANDRES	013301363 A	213083369 -1	10281294	33,82
SAEZ HERNANDEZ, VERONICA	071343941 B	213083426 -1	10294096	88,16
SAEZ SAEZ, CESAR ANTONIO	013305495 H	213083480 -1	10280976	22,25
SALAZAR CERREDEUELA, PRAXEDES	072828376 A	213083737 -1	10280538	14,07
SALAZAR GARCIA, FRANCISCO	071344509 G	213083777 -1	10287768	82,68
SALAZAR LOPEZ, LUIS ALBERTO	022722707 H	213083808 -1	10281388	29,90
SALAZAR LOPEZ, LUIS ALBERTO	022722707 H	213083807 -1	10281387	102,36
SALMERON HUERTAS, ENRIQUE	013304749 P	213084018 -1	10284409	57,28
SALVADOR ANTOLIN, JULIA	013268839 R	213084022 -1	10300305	134,32
SAN JOSE AREVALILLO, MARIA BELEN	013306253 V	213084073 -1	10285037	49,95
SAN JOSE AREVALILLO, MONICA	013306194 G	213084074 -1	10295300	61,99
SANCHEZ BALBAS, NATALIA	071342301 G	213084183 -1	10285960	75,81
SANCHEZ BLAZQUEZ, RAMON	013305175 C	213084188 -1	10298428	65,59
SANCHEZ DUEÑAS, M. VANESA	013307437 M	213084218 -1	10638308	175,63
SANCHEZ GONZALEZ, JAVIER	013304791 G	213084239 -1	10289148	87,46
SANCHEZ LOPEZ, MARCOS	013299614 W	213084269 -1	10283476	68,63
SANTOFIMIO ANDRADE, CLARA	071348782 E	213084794 -1	10281199	43,45
SANTOS DOS CONCEIÇÃO, MOISES	020181501 J	213056790 -1	10620013	39,25
SANTOS DOS, JOSE CARLOS	X0576255 J	213084809 -1	10296682	90,41
SANTOS PINTO, JOSE CARLOS	X7822577 R	213084862 -1	10282421	72,96
SANTOS QUIJANO, JOSE LUIS	013293811 H	213084868 -1	10282064	61,38
SANTOS SANCHEZ, NORA	071343927 C	213084880 -1	10620514	31,20
SENDEROS MARTIN, CONSUELO	030650444 T	213085151 -1	10286101	58,92
SIMAO CORREA, RONALDO	071352318 Q	213085365 -1	10538837	113,93
SOLABARRIETA PEIRONCELY, JORGE	013305601 D	213085458 -1	10743873	20,25



APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	N.º RECIBO	OBJ. TRIBUTARIO	PRINCIPAL DEUDA
SOLABARRIETA PEIRONCELY,JORGE	013305601 D	213085459 -1	10743938	120,01
SONEIRA CASTILLO,MARIA PILAR	013293454 Y	213085564 -1	10282171	29,74
SORICH ROJAS,MIGUEL ANTONIO	X5846718 A	213085601 -1	10283011	62,50
TACURI CASTRO,JULIO HERNAN	X3021658 X	213085761 -1	10297058	61,66
TAVARES PINHO DE,ALMERINDO	X3116250 A	213085869 -1	10298324	72,32
TEIXEIRA,MARCO FERNANDO	X0635653 W	213085882 -1	10297124	68,41
TENEMEA QUEZADA,NESTOR ENRIQUE	071351338 W	213085920 -1	10283889	66,90
TORRECILLA BARREDO,ORLANDO	013305539 Q	213086226 -1	10743894	13,83
TORRECILLA BARREDO,RAUL	071341612 M	213086230 -1	10743893	15,44
TORRES HEILBRON,LUIS FERNANDO	071352165 R	213086289 -1	10294260	87,79
TRUEBA FDEZ.-ALEGRIA,M. JESUS LOURD	013287127 G	213086424 -1	10790225	64,94
UCHUARI SARANGO,MANUEL ANTONIO	X1874137 M	213086481 -1	10642869	190,11
URRUCHI SALAZAR,MIGUEL ANGEL	013287134 B	213086906 -1	10286306	101,28
VALDEMAR SA,TEOFILO	X0872032 X	213087113 -1	10287736	105,42
VALERO ALONSO,JOSE IGNACIO	011922489 W	213087225 -1	10282435	57,07
VALERO ALONSO,JOSE IGNACIO	011922489 W	213087226 -1	10281300	33,82
VENTURA VILATO,ESMERALDA	071344215 D	213087856 -1	10281193	105,25
VILCABANA SANCHEZ,ROSA	071347219 T	213088046 -1	10526625	18,31
VILCABANA SANCHEZ,ROSA	071347219 T	213088047 -1	10282358	125,85
VILCABANA SANCHEZ,ROSA	071347219 T	213088048 -1	10742771	101,13
VILLAR ARMIÑANZAS,LAURA	013301160 F	213088140 -1	10290073	72,95
VILLASANTE BLANCO,TEODORO DAVID	013304290 D	213088174 -1	10290135	116,77
VILORIA RUIZ GOPEGUI,ISIDRO	016327787 H	213088230 -1	10289366	148,18
XARDO GUERRA,NELSON MANUEL	X7114786 N	213088343 -1	10283562	91,71



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORBANEJA RIOPICO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Orbaneja Riopico, a 3 de marzo de 2014.

El Alcalde,
Jesús Manrique Merino



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CUZCURRITA DE JUARROS

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Cuzcurrita de Juarros, adoptado en sesión de fecha 5 de diciembre de 2013, se acordó provisionalmente la imposición y ordenación de las contribuciones especiales para financiar la realización de obra de «Pavimentación parcial de calles (c/ del Río) en Cuzcurrita de Juarros».

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará a definitivo.

El acuerdo adoptado es el siguiente:

«*Primero.* – La imposición de contribuciones especiales para la financiación de la ejecución de la obra de “Pavimentación parcial de calles (c/ del Río) en Cuzcurrita de Juarros”, cuyo hecho imponible está constituido por la obtención de un beneficio o aumento de valor de los bienes afectos a la realización de la obra.

Segundo. – Proceder a la determinación y ordenación del tributo concreto de acuerdo a lo siguiente:

- Coste total de ejecución material de la obra: 10.680,00 euros.
- Coste soportado por la Junta Vecinal: 2.437,20 euros.
- Porcentaje a aplicar: 60%.
- Cantidad a repartir: 1.462,32 euros.
- Módulo de reparto aplicable: ml.
- Total ml: 120 ml.
- Valor resultante del módulo: 12,19 euros/ml.

Tercero. – Aprobar la relación de los sujetos que se ven beneficiados por la realización de la obra y establecer la cantidad que los mismos deberán abonar a esta Entidad, que aparece en el expediente como Anexo I».

En Ibeas de Juarros, a 5 de marzo de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Manuel Pineda González



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE RABÉ DE LOS ESCUDEROS

Aprobado por la Junta Vecinal de Rabé de los Escuderos, en sesión de fecha 28 de febrero de 2014, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.843 de Rabé de los Escuderos, se expone al público durante un término de ocho días contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, aunque la licitación se posponga cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

Objeto. – Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.843 de Rabé de los Escuderos (Burgos).

Tipo de licitación. – 9.000,00 euros anuales o por temporada cinegética, mejorables al alza.

Duración del contrato de arrendamiento. – Cuatro años contados por campañas cinegéticas, dando comienzo en la temporada cinegética 2014-2015 (desde la formalización del contrato) y finalizando en la temporada 2017-2018 (día de finalización 31 de marzo de 2018).

Garantía provisional. – 50% del precio de licitación.

Garantía definitiva. – Una anualidad.

Presentación de proposiciones. – Durante diez días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento de Lerma, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Apertura de plicas. – En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Lerma, a las 14:00 horas del tercer día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Lerma estará el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones y donde se facilitará el pliego de cláusulas y modelo de presentación de proposiciones, así como solicitarlas por e-mail a la dirección: ayto@aytolerma.com

En Rabé de los Escuderos, a 10 de marzo de 2014.

La Alcaldesa Pedánea,
Rosa María Angulo Santamaría



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE MENA

Por la Junta Vecinal de Villanueva de Mena, se ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable del Monte de Utilidad Pública n.º 637, denominado «Redondo», perteneciente a la Entidad Local Menor de Villanueva de Mena. Valle de Mena (Burgos).

Asimismo se anuncia convocatoria de licitación en los términos que a continuación se detallan.

Convocatoria. –

Resolución de la Junta Vecinal de Villanueva de Mena por la que se anuncia procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, para la adjudicación del aprovechamiento forestal maderable del Monte de Utilidad Pública n.º 637, denominado «Redondo», perteneciente a la Entidad Local Menor de Villanueva de Mena. Valle de Mena (Burgos).

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Villanueva de Mena.
- b) Obtención documentación e información: Ayuntamiento de Valle de Mena.
- c) Número de expediente: 1/2014.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: «Aprovechamiento forestal maderable del Monte de Utilidad Pública n.º 637, denominado «Redondo».

b) Características:

1. Especie: Pinus Radiata.
2. Superficie estimada: 17,00 ha.
3. Medición estimada: 3.500 estéreos.

3. – *Tramitación del expediente, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. – *Precio base de licitación:*

- a) Importe mínimo a contratar: 38.591,50 euros.
- b) Precio índice: 84.000,00 euros.

5. – *Garantía provisional:* 3% del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.



6. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valle de Mena.
- b) Domicilio: Villasana de Mena.
- c) Localidad y código postal: Villasana de Mena, 09580.
- d) Teléfono: 947 126 211.
- e) Telefax: 947 141 355.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. – *Presentación de las ofertas/solicitudes:*

a) Fecha de límite de presentación: Quince días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de 10 a 14 horas. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el lunes o próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Valle de Mena, oficinas generales.

8. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la primera planta del Ayuntamiento de Valle de Mena, sito en calle Eladio Bustamante, n.º 1, de Villasana de Mena. Si dicho día coincidiese en sábado o festivo, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

9. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Villanueva de Mena, a 21 de febrero de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Joaquín Pérez Rodríguez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD LAS MERINDADES

Aprobado inicialmente el 26 de febrero de 2014 el expediente de modificación de créditos 1/14, referencia general 8/14, se somete el mismo a un periodo de información pública por espacio de quince días, según lo establecido en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el mismo en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Finalizado el periodo de exposición y en ausencia de reclamaciones, dicha aprobación se elevará a definitiva según lo establecido en la normativa referida.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 26 de febrero de 2014.

La Presidenta,
Mercedes Alzola Allende



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD LAS MERINDADES

Habiendo elevado a definitiva la aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el año 2014 (expediente 26/13), así como el resto de documentación, incluida la plantilla de personal, al haber finalizado el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, se hace pública, según lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicha aprobación definitiva mediante el resumen por capítulos, así como extracto de la plantilla de personal.

Contra la presente aprobación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, según lo regulado en la Ley 29/98 y de acuerdo a los motivos tasados por la normativa (artículo 151.2 de la Ley 39/88 y artículo 170 del texto refundido de la Ley referida).

Se incluyen como anexos el resumen por capítulos (Anexo 1) y la plantilla de personal (Anexo 2).

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 26 de febrero de 2014.

La Presidenta,
Mercedes Alzola Allende

* * *

ANEXO 1

RESUMEN POR CAPÍTULO

INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
	A) Operaciones corrientes:	
III.	Tasas y otros ingresos	2.600,00
IV.	Transferencias corrientes	75.684,00
V.	Ingresos patrimoniales	100,00
	B) Operaciones de capital:	
VII.	Transferencias de capital	22.000,00
	Total ingresos	100.384,00



GASTOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
	A) Operaciones corrientes:	
I.	Gastos de personal	58.064,00
II.	Bienes corrientes y servicios	19.520,00
IV.	Transferencias corrientes	600,00
	B) Operaciones de capital:	
VI.	Inversiones reales	22.000,00
VIII.	Activos financieros	200,00
	Total gastos	100.384,00

* * *

ANEXO 2

PLANTILLA DE PERSONAL

1. Funcionarios de carrera:

Secretario-Interventor. Plaza eximida según resolución de la Junta de Castilla y León. Desempeñada actualmente en régimen de acumulación legal.

2. Personal laboral:

1 puesto de Técnico Medio. Jornada completa. Contrato eventual por servicio.

1 puesto de Profesor de Taller. Jornada completa. Eventual por servicio según programa de empleo.



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Procedimiento ordinario 1359/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante: D/D.^a José Luis Peña Campo.

Abogado/a: Juan Carlos Gallardo González.

Demandado: Médicos Dental Europa, S.L.U.

D/D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno –SCOP Social– de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D.^a José Luis Peña Campo contra Médicos Dental Europa, S.L.U., registrado con el número procedimiento ordinario 1359/2013 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el art. 59 de la LJS, citar a Médicos Dental Europa, S.L.U., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24/3/2014 a las 10:35 horas, en la Sala de Vistas número 1, planta 1.^a de la avenida Reyes Católicos de Burgos, para la celebración del acto de conciliación y, en caso de no avenencia, a las 10:40 horas para el juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda este estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a Médicos Dental Europa, S.L.U., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y colocación en el tablón de anuncios del Juzgado.

En Burgos, a 14 de marzo de 2014.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Procedimiento ordinario 458/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante: D/D.^a Ángel Bernabé Ibeas.

Demandado: Fondo de Garantía Salarial, Francisco Javier Díaz Gálvez de la Cámara y Montajes Sadornil, S.L.

D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Ángel Bernabé Ibeas contra Montajes Sadornil, S.L., Francisco Javier Díaz Gálvez de la Cámara y Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el número procedimiento ordinario 458/2013 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Montajes Sadornil, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3/4/2014 a las 9:25 y 9:30 horas, en Reyes Católicos, 53 - Sala 2, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio, respectivamente, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda este estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a Montajes Sadornil, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 12 de marzo de 2014.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO TRES DE BURGOS

Procedimiento ordinario 304/2013.

Sobre: Reclamación de cantidad.

Demandante: Estación de Servicio Vivar del Cid, S.A.

Procurador/a: Sr/a. Diego Aller Krahe.

Abogado/a: Sr/a. Jesús Fermín Maestu Zorita.

Demandado: D/D.^a Víctor Miguel Escudero Martínez.

D.^a Cristina García López, Secretaria Judicial del SCOP Civil de Burgos, por el presente anuncio:

En el presente procedimiento seguido a instancia de Estación de Servicio Vivar del Cid, S.A. frente a Víctor Miguel Escudero Martínez se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Sentencia n.º 97/14. –

En la ciudad de Burgos, a 21 de febrero de 2014.

Vistos por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos y su Partido, los presentes autos de juicio ordinario número 304/13 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una, como demandante, Estación de Servicio Vivar del Cid, S.L., representada por el Procurador Sr. Aller Krahe y asistida del Letrado Sr. Maestu Zorita, y de otra, como demandado, D. Víctor Manuel Escudero Martínez, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo. –

Que estimando como estimo la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Aller Krahe, en representación de Estación de Servicio Vivar del Cid, S.L., contra D. Víctor Manuel Escudero Martínez, declarado en rebeldía, debo condenar y condeno al demandado a pagar a la actora la cantidad de catorce mil setecientos cinco euros con ochenta y nueve céntimos (14.705,89 euros), a la que se aplicará el interés legal del dinero desde la interpelación judicial, incrementado en dos puntos desde la fecha de esta resolución; todo ello, con expresa imposición de costas al demandado.

Únase la presente al Libro Registro de Sentencias y Autos Definitivos Civiles de este Juzgado, y expídase testimonio que se unirá a los autos a que se contrae.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Modo de impugnación: Mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Burgos, por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación.



Y encontrándose dicho demandado, Víctor Miguel Escudero Martínez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Burgos, a 26 de febrero de 2014.

La Secretaria Judicial
(ilegible)